

Llorente & Cuenca, S.A.

Cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 e Informe de gestión del ejercicio 2025

Incluye informe de auditoría de cuentas anuales

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Llorente & Cuenca, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Llorente & Cuenca, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valoración de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas

La Sociedad es cabecera de un grupo de sociedades, cuyas actividades están relacionadas con el objeto social de la Sociedad, siendo el importe del valor neto contable de las inversiones en el patrimonio en empresas del grupo y asociadas a 31 de diciembre de 2025 de 22.775 miles de euros.

De acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, y tal y como se indica en la nota 4.c de la memoria adjunta, la Sociedad determina el deterioro en el caso de instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas como la diferencia entre su valor en libros y su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Hemos considerado la valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas al cierre del ejercicio como un riesgo significativo de auditoría susceptible de incorrección material, ya que requiere una valoración del importe recuperable basada en el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la explotación del negocio de éstas, lo cual, requiere de juicios significativos y estimaciones sujetas a un grado elevado de incertidumbre.

Como parte de nuestra auditoría y en respuesta al riesgo comentado, se han llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos:

- La evaluación del diseño e implementación de los controles clave relacionados con el proceso de evaluación de la existencia de deterioro de las inversiones en empresas del grupo y asociadas.
- Un entendimiento de las políticas y procedimientos llevados a cabo por la dirección relacionados con la estimación del importe recuperable de las inversiones en empresas del grupo y asociadas, evaluando la idoneidad de los datos e hipótesis utilizados para determinar el valor recuperable de los instrumentos de patrimonio. Para ello, hemos involucrado a nuestros especialistas en valoraciones, para comprobar la coherencia matemática del modelo, las tasas de descuento y las tasas de crecimiento aplicadas a los flujos de efectivo.
- Hemos realizado un análisis de la razonabilidad de la información financiera contenida en los estados financieros de las empresas del grupo y asociadas al cierre del ejercicio 2025.
- Hemos evaluado que la información revelada en las cuentas anuales en relación con esta cuestión cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

Párrafo de énfasis

Tal cómo se menciona en la nota 2.d de la memoria adjunta, al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 23.586 miles de euros, como consecuencia de reclasificación bajo el pasivo corriente de la totalidad de la deuda financiera atendiendo a la normativa contable que le es de aplicación y en concreto de la consulta 6 del BOICAC 81. Adicionalmente, con el objeto de reforzar su posición financiera, la Sociedad ha iniciado un proceso de renegociación de su deuda financiera, encontrándose este proceso en un estado avanzado. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 29 de abril de 2026.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2023 nos nombró como auditores por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General y Universal de Socios para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Grant Thornton, S.L.

ROAC nº S0231



GRANT THORNTON, S.L.

David Calzada Criado

ROAC nº 22193

29 de abril de 2026

2026 Núm. 01/26/05601

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Llorente & Cuenca, S.A.

Cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 e Informe de gestión del ejercicio 2025

Incluye informe de auditoría de cuentas anuales

Llorente & Cuenca, S.A.

Balance al 31 de diciembre de 2025

(expresado en euros)

ACTIVO	Notas	31.12.2025	31.12.2024
ACTIVO NO CORRIENTE		47.043.179,81	45.781.113,26
Inmovilizado intangible	5	3.252,95	5.415,26
Patentes, licencias, marcas y similares		3.252,95	5.415,26
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		46.557.907,60	45.427.077,01
Instrumentos de patrimonio	6.a.2	22.774.972,28	16.367.518,09
Créditos a empresas	6.a.1, 11	23.782.935,32	29.059.558,92
Activos por impuesto diferido	10	482.019,26	348.620,99
ACTIVO CORRIENTE		13.668.888,29	5.802.487,25
Existencias		-	6.391,70
Anticipos a proveedores		-	6.391,70
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		179.648,81	100.672,74
Clientes, empresas del grupo y asociadas	6.a.1, 11	4.467,65	4.467,65
Personal	6.a.1	-	374,00
Activo por impuesto corriente	10	3.300,00	3.300,00
Otros créditos con las Administraciones Públicas	10	171.881,16	92.531,09
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	6.a.1, 11	13.296.730,77	5.434.768,97
Créditos a empresas		13.296.730,77	5.434.768,97
Periodificaciones a corto plazo		37.072,93	10.250,66
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	155.435,78	250.403,18
Tesorería		155.435,78	250.403,18
TOTAL ACTIVO		60.712.068,10	51.583.600,51

Llorente & Cuenca, S.A.

Balance al 31 de diciembre de 2025

(expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	31.12.2025	31.12.2024
<hr/>			
PATRIMONIO NETO		17.488.285,44	12.886.915,72
<hr/>			
FONDOS PROPIOS		17.488.285,44	12.886.915,72
Capital	9	116.395,70	116.395,70
Capital escriturado		116.395,70	116.395,70
Prima de emisión	9	17.340.642,76	19.308.803,16
Reservas	9	(5.714.185,66)	(5.026.121,99)
Legal y estatutarias		123.279,14	123.279,14
Otras reservas		(5.837.464,80)	(5.149.401,13)
Acciones y participaciones en patrimonio propias	9	(823.596,35)	(824.097,48)
Resultado del ejercicio	3	6.569.028,99	(688.063,67)
<hr/>			
PASIVO NO CORRIENTE		5.968.847,25	29.298.000,00
<hr/>			
Deudas a largo plazo	6.b	5.968.847,25	29.298.000,00
Deudas con entidades de crédito		-	29.298.000,00
Otros pasivos financieros		5.968.847,25	-
<hr/>			
PASIVO CORRIENTE		37.254.935,41	9.398.684,79
<hr/>			
Deudas a corto plazo	6.b	35.517.722,59	8.125.000,00
Deudas con entidades de crédito		35.517.722,59	8.125.000,00
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	6.b, 11	1.377.491,93	469.756,22
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		359.720,89	803.928,57
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	6.b, 11	114.800,46	32.048,83
Acreedores varios	6.b	62.616,76	39.329,05
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	6.b	-	9.071,28
Otras deudas con las Administraciones Públicas	10	21.081,04	22.794,89
Pasivo por impuesto corriente	10	161.222,63	700.684,52
<hr/>			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		60.712.068,10	51.583.600,51
<hr/>			

Llorente & Cuenca, S.A.

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(expresada en euros)

	Notas	2025	2024
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	11, 12	9.152.405,57	974.235,54
Ingresos financieros de participaciones en instrumentos financieros		7.770.000,00	-
Ingresos financieros en empresas del grupo y asociadas		1.382.405,57	974.235,54
Gastos de personal	12	(323.772,45)	(296.028,08)
Sueldos, salarios y asimilados		(320.000,00)	(293.066,67)
Cargas sociales		(3.772,45)	(2.961,41)
Otros gastos de explotación	12	(299.078,37)	(238.571,27)
Servicios exteriores		(295.401,72)	(234.894,62)
Tributos		(3.676,65)	(3.676,65)
Amortización del inmovilizado	5	(2.162,31)	(2.494,07)
Otros Resultados	13	(141.805,56)	(228.764,87)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		8.385.586,88	208.377,25
Ingresos financieros		3.779,45	1.641,56
En terceros		3.779,45	1.641,56
Gastos financieros		(2.098.536,76)	(1.274.224,89)
Por deudas con empresas del grupo	6.b, 11	(24.379,45)	(138.897,87)
Por deudas con terceros	6.b	(2.074.157,31)	(1.135.327,02)
Diferencias de tipo de cambio		400,55	-
RESULTADO FINANCIERO		(2.094.356,76)	(1.272.583,33)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		6.291.230,12	(1.064.206,08)
Impuesto sobre beneficios		277.798,87	376.142,41
RESULTADO DEL EJERCICIO		6.569.028,99	(688.063,67)

Llorente & Cuenca, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(expresado en euros)

A. Estado de ingresos y gastos reconocidos

	Notas	2025	2024
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	6.569.028,99	(688.063,67)
TOTAL, INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		6.569.028,99	(688.063,67)

Llorente & Cuenca, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(expresado en euros)

B. Estado total de cambios en el Patrimonio Neto

	Capital escriturado (Nota 9)	Prima de emisión (Nota 9)	Reservas	Acciones en patrimonio propias (Nota 9)	Resultado del ejercicio	TOTAL
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024	116.395,70	21.251.370,48	(7.516.338,15)	(1.240.733,68)	1.412.500,68	14.023.195,03
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(688.063,67)	(688.063,67)
Operaciones con socios o propietarios	-	(1.942.567,32)	1.077.715,48	416.636,20	-	(448.215,64)
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) (nota 9)	-	-	1.077.715,48	416.636,20	-	1.494.351,68
Reducciones por distribución de dividendos (nota 3)	-	(1.942.567,32)	-	-	-	(1.942.567,32)
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	-	1.412.500,68	-	(1.412.500,68)	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	116.395,70	19.308.803,16	(5.026.121,99)	(824.097,48)	(688.063,67)	12.886.915,72
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2025	116.395,70	19.308.803,16	(5.026.121,99)	(824.097,48)	(688.063,67)	12.886.915,72
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	6.569.028,99	6.569.028,99
Operaciones con socios o propietarios	-	(1.968.160,40)	-	501,13	-	(1.967.659,27)
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) (nota 9)	-	-	-	501,13	-	501,13
Reducciones por distribución de dividendos	-	(1.968.160,40)	-	-	-	(1.968.160,40)
Distribución del resultado del ejercicio anterior (nota 3)	-	-	(688.063,67)	-	688.063,67	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2025	116.395,70	17.340.642,76	(5.714.185,66)	(823.596,35)	6.569.028,99	17.488.285,44

Llorente & Cuenca, S.A.

Estado de flujos de efectivo del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(expresado en euros)

	Notas	31.12.2025	31.12.2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		6.291.230,12	(1.064.206,08)
Procedente de operaciones continuadas		6.291.230,12	(1.064.206,08)
Ajustes del resultado		(7.055.886,50)	300.841,86
Amortización del inmovilizado	5	2.162,31	2.494,07
Ingresos por dividendos	11	(7.770.000,00)	-
Ingresos financieros	11	(1.386.185,02)	(975.877,10)
Gastos financieros		2.098.536,76	1.274.224,89
Diferencias de conversión		(400,55)	-
Cambios en el capital corriente		(14.401,67)	628.365,97
Deudores y otras cuentas a cobrar		(78.976,07)	193.238,77
Otros activos corrientes		(20.430,57)	41.402,11
Acreedores y otras cuentas a pagar		85.004,97	393.725,09
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		5.910.883,74	(1.102.781,07)
Pagos de intereses		(2.098.536,76)	(1.274.224,89)
Cobros de dividendos		7.770.000,00	-
Cobros de intereses compañías del grupo	11	1.382.405,57	974.235,54
Cobros de otros intereses		3.779,45	1.641,56
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(1.146.764,52)	(778.487,31)
Otros cobros (pagos)		-	(25.945,97)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		5.131.825,69	(1.237.779,32)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(2.261.992,67)	(32.355.384,77)
Empresas del grupo y asociadas		(2.261.992,67)	(32.355.384,77)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(2.261.992,67)	(32.355.384,77)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		501,13	1.490.000,08
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	9	501,13	(187.280,07)
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	1.677.280,15
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(997.541,70)	33.956.714,43
Deudas con entidades de crédito	6.b	(1.905.277,41)	35.372.889,64
Deudas con empresas del grupo y asociadas		907.735,71	(1.406.175,21)
Otras deudas		-	(10.000,00)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(1.968.160,40)	(1.942.567,32)
Dividendos		(1.968.160,40)	(1.942.567,32)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		(2.965.200,97)	33.504.147,19
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		400,55	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(94.967,40)	(89.016,90)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	7	250.403,18	339.420,08
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	7	155.435,78	250.403,18

Llorente & Cuenca, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

1) Actividad

La sociedad Llorente & Cuenca, S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “LLYC”) se constituyó como sociedad limitada el día 2 de julio de 1996 en España. Con fecha 4 de junio de 2021, la Sociedad (en dicho momento, denominada Llorente & Cuenca, S.L.) acordó la transformación a sociedad anónima y el cambio de denominación social a Llorente & Cuenca, S.A., encontrándose domiciliada en calle Lagasca, 88 Madrid, donde desarrolla sus actividades.

LLYC y sus sociedades dependientes (en adelante, el “Grupo Llorente & Cuenca” o el “Grupo LLYC”) conforman un grupo empresarial dedicado a la prestación de servicios de consultoría en el ámbito del marketing y corporate affairs.

La Sociedad y sus marcas adquiridas ofrecen una potente oferta integral end to end, que combina creatividad, influencia e innovación para ayudar a sus clientes a crecer y proteger el valor de sus negocios ante un entorno altamente competitivo.

Desde sus dos grandes áreas de especialización (marketing y corporate affairs), el Grupo LLYC desarrolla soluciones innovadoras que integran capacidades como: paid media & performance, brand & ad, deep learning, growth & transformation; reputación corporativa y liderazgo, comunicación financiera y operaciones corporativas, gestión de crisis y riesgos, personas, talento y cultura, asuntos públicos, asuntos europeos, advocacy y diplomacia corporativa.

El Grupo LLYC actúa como socio estratégico de compañías e instituciones, acompañándolas en la toma de decisiones con impacto, anticipación a los cambios del entorno y generación de valor a largo plazo.

La Sociedad podrá desarrollar su objeto social de forma indirecta mediante la participación en otras empresas o sociedades con objeto idéntico o análogo.

En línea con el proyecto actual de expansión y desarrollo en el que se encuentra inmerso Llorente & Cuenca S.A., con fecha 24 de junio de 2021, la Junta de Accionistas de la Sociedad acordó solicitar la incorporación a negociación de su capital en el segmento BME Growth, de BME MTF Equity, mercado dirigido a empresas en crecimiento. En este sentido, y después de ser aprobado por el Comité de Incorporaciones del segmento BME Growth de BME MTF Equity, con fecha 22 de julio de 2021, el Grupo LLYC comenzó a cotizar oficialmente bajo el “ticker” LLYC.

La Sociedad es cabecera de un grupo de sociedades dependientes y, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Llorente & Cuenca del ejercicio 2025 han sido formuladas por los administradores en reunión de su consejo de administración celebrada el 25 de marzo de 2026. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Llorente & Cuenca, S.A., celebrada el 4 de junio de 2025 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Como se ha mencionado en el párrafo anterior, la Sociedad es dominante de un grupo de sociedades, de la cual depende directamente determinadas sociedades. En este sentido, a efectos de clasificación contable de determinados epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias, la Sociedad tiene la consideración de sociedad holding industrial de acuerdo al BOICAC Nº 79/2009, consulta 2, sobre la clasificación contable en cuentas individuales de los ingresos y gastos de una sociedad holding que aplica el Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1514/2007, y sus modificaciones aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre de 16 de noviembre y el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero y sobre la determinación del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad.

Llorente & Cuenca, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

La moneda del entorno económico principal en el que opera la empresa es el Euro.

2) Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria compuesta por las notas 1 a 15, se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, en concreto, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre de 2007, y sus modificaciones aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio.

Salvo indicación de lo contrario, todas las cifras presentadas en las presentes cuentas anuales están expresadas en euros que es la moneda funcional de la Sociedad.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el consejo de administración y serán sometidas a aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

b) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

c) Principios contables

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con los principios contables obligatorios. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por el consejo de administración de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (nota 4.b y 4.c).
- El cálculo de provisiones, así como la probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (nota 4.f).
- Recuperabilidad del activo por impuesto diferido (nota 4.e).

Llorente & Cuenca, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, la Sociedad presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 23.586.047,12 euros (3.596.197,54 euros negativo a 31 de diciembre de 2024).

Este fondo de maniobra se debe a la reclasificación a pasivo corriente de la deuda con vencimiento a largo plazo a 31 de diciembre de 2025, por importe de 25.267.722,59 euros, correspondiente al contrato de financiación sindicada formalizado en junio de 2024 con las entidades Caixabank y Banco Santander, ambos con el 50% del importe, en aplicación de la norma de elaboración de las cuentas anuales número 6ª "Balance", apartado 1.b, del Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, y tal como se establece en la consulta BOICAC N° 81/2010 Consulta 6, sobre la clasificación de los préstamos a largo plazo, debido al no cumplimiento de uno de los ratios financieros establecidos en el contrato de financiación, si bien con posterioridad al cierre del ejercicio, el 17 de febrero de 2026, se ha obtenido la dispensa para el cumplimiento de este ratio.

Los administradores de la Sociedad han realizado una estimación del cumplimiento de los covenants financieros aplicables al préstamo sindicado para el horizonte de los doce meses siguientes, concluyendo que, bajo las condiciones contractuales vigentes, no se prevé su cumplimiento. En consecuencia, la Sociedad se encuentra inmersa en un proceso de negociación avanzado con las entidades financieras participantes, orientado a la modificación de las condiciones del citado préstamo sindicado, con el objeto de adecuar el calendario actual de vencimiento final, en el ejercicio 2029, a los flujos del negocio, flexibilizar la cuantía de las cuotas de amortización en el corto plazo, alargar el periodo global de devolución del préstamo y la reducción de los covenants financieros. A juicio de los administradores de la Sociedad, este proceso culminará próximamente con acuerdo favorable a los intereses de la Sociedad, habiendo incluso recibido ya con fecha 31 de marzo de 2026, una propuesta de nuevas condiciones aprobada por el comité de riesgos del banco agente del préstamo sindicado (Caixabank), que a juicio de los administradores, cumple con todas las condiciones necesarias de plazo, calendario de pagos y ratios financieros para el cumplimiento de los mismos.

Como consecuencia de ello, los administradores de la Sociedad han formulado las presentes cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento.

e) Impacto Conflicto en Ucrania y Oriente Medio

A partir de febrero de 2022 el conflicto entre Rusia y Ucrania está provocando, entre otros efectos, un incremento del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, así como la activación de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia que afectan a la economía en general y a empresas con operaciones con y en Rusia, específicamente. Adicionalmente, con la suma del conflicto en Medio Oriente iniciado en 2023, junto con su reciente escalada en marzo de 2026 y la implicación directa de Irán, añade un mayor grado de incertidumbre macroeconómica y volatilidad. Esta situación podría seguir afectando a las economías globales, manteniendo niveles de inflación superiores a los habituales y tensionando los costes energéticos.

Los administradores de la Sociedad han llevado a cabo una evaluación de la situación actual, incluyendo las posibles ramificaciones del conflicto en Irán y de su impacto en la Sociedad. En este sentido se han analizado los impactos en las principales áreas que podrían verse afectadas, y en función de ese análisis, no se espera que se vea afectada la liquidez ni se han identificado eventuales impactos significativos en la situación

Llorente & Cuenca, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

financiera de la Sociedad a la fecha de la formulación de las cuentas anuales correspondientes.

Los administradores de la Sociedad han llevado a cabo una evaluación de los hechos descritos y de su impacto en la Sociedad. En este sentido, si bien se mantiene cierto grado de incertidumbre en cómo puede afectar la continuidad de la crisis en el próximo año 2026, las perspectivas comerciales y de negocio son prometedoras y no se identifican eventuales impactos significativos a la fecha de formulación de las cuentas anuales.

Por todo lo comentado anteriormente, y aun existiendo incertidumbres por posibles acontecimientos futuros que no se pueden prevenir a la fecha actual, los administradores de la Sociedad consideran que los impactos actuales y potenciales no van a afectar adversamente a la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento.

f) Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en las cuentas anuales clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

g) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en las presentes cuentas anuales sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa.

3) Aplicación del resultado

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025 formulada por el consejo de administración, que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas se muestra a continuación:

Base de reparto	Importe
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	6.569.028,99
Total	6.569.028,99
Aplicación	
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	5.837.464,80
A Reservas voluntarias	731.564,19
Total	6.569.028,99

Llorente & Cuenca, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

Con fecha 4 de junio de 2025 la Junta General de Accionistas de la Sociedad aprobó la aplicación a resultados negativos de ejercicios anteriores, el resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 por importe negativo de 688.063,67 euros. Adicionalmente, la Junta General de Accionistas de la Sociedad, en fecha 4 de junio de 2025 aprobó la devolución de un importe de 1.968.160,40 euros de la prima de emisión. Dicha devolución se produjo el 21 de julio de 2025.

Adicionalmente, con fecha 27 de junio de 2024 la Junta General de Accionistas de la Sociedad aprobó la devolución de un importe de 1.942.688,74 euros de la prima de emisión. Dicha devolución se produjo el 18 de julio de 2024.

4) Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas para la formulación de las cuentas anuales son las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. En particular se aplica el siguiente criterio:

Propiedad industrial

Se valoran inicialmente a coste de adquisición o de producción, incluyendo los costes de registro y formalización. Se amortiza de manera lineal durante su vida útil (10 años).

b) Deterioro de valor del inmovilizado de los activos no financieros

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible cuando su valor contable supera su valor recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

A estos efectos, al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa, mediante el denominado "test de deterioro" si existen indicios de que algún inmovilizado material o intangible, con vida útil indefinida, o en su caso alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorada, en cuyo caso se procede a estimar su importe recuperable efectuando las correspondientes correcciones valorativas.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado intangible se efectúan de forma individualizada. No obstante, cuando no es posible determinar el importe recuperable de cada bien individual se procede a determinar el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

c) Instrumentos financieros

La Sociedad, en el momento del reconocimiento inicial, clasifica los instrumentos financieros como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, en función del fondo económico de la transacción, y teniendo presente las definiciones de activo financiero, pasivo financiero e instrumento de patrimonio, del marco de información financiero que le resulta de aplicación, el cual ha sido descrito en la nota 2.a.

Llorente & Cuenca, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

El reconocimiento de un instrumento financiero se produce en el momento en el que la Sociedad se convierte en parte obligada del mismo, bien como adquirente, como tenedora o como emisora de este.

c.1) Activos financieros

La Sociedad clasifica sus activos financieros en función del modelo de negocio que aplica a los mismos y de las características de los flujos de efectivo del instrumento.

El modelo de negocio es determinado por la Dirección de la Sociedad y este refleja la forma en que gestionan conjuntamente cada grupo activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio que la Sociedad aplica a cada grupo de activos financieros es la forma en que esta gestiona los mismos con el objetivo de obtener flujos de efectivo.

La Sociedad a la hora de categorizar los activos también tiene presente las características de los flujos de efectivo que estos devengan. En concreto, distingue entre aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (de ahora en adelante, activos que cumplen con el criterio de UPPI), del resto de activos financieros (de ahora en adelante, activos que no cumplen con el criterio de UPPI).

En concreto, los activos financieros de la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

c.1.1) Activos financieros a coste amortizado

Se corresponden con activos financieros a los que la Sociedad aplica un modelo de negocio que tiene el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses, sobre el importe del principal pendiente, aun cuando el activo esté admitido a negociación en un mercado organizado, por lo que son activos que cumplen con el criterio de UPPI (activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente).

La Sociedad considera que los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente, cuando estos son los propios de un préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. La Sociedad considera que no cumplen este criterio, y por lo tanto, no clasifica dentro de esta categoría, a activos financieros convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés de mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

La Sociedad a la hora de evaluar si está aplicando el modelo de negocio de cobro de los flujos de efectivo contractuales a un grupo de activos financieros, o, por el contrario, está aplicando otro modelo de negocio, tiene en consideración el calendario, la frecuencia y el valor de las ventas que se están produciendo y se han producido en el pasado dentro de este grupo de activos financieros. Las ventas en sí mismas no determinan el modelo de negocio y, por ello, no pueden considerarse de forma aislada. Por ello, la existencia de

Llorente & Cuenca, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

ventas puntuales, dentro de un mismo grupo de activos financieros, no determina el cambio de modelo de negocio para el resto de los activos financieros incluidos dentro de ese grupo. Para evaluar si dichas ventas determinan un cambio en el modelo de negocio, la Sociedad tiene presente la información existente sobre ventas pasadas y sobre las ventas futuras esperadas para un mismo grupo de activos financieros. La Sociedad también tiene presente las condiciones que existían en el momento en el que se produjeron las ventas pasadas y las condiciones actuales, a la hora de evaluar el modelo de negocio que está aplicando a un grupo de activos financieros.

Con carácter general, se incluyen dentro de esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- Créditos por operaciones comerciales: Aquellos activos financieros que se originan con la venta bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa por el cobro aplazado
- Créditos por operaciones no comerciales: Aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, procedentes de operaciones de préstamo o crédito concedidas por la Sociedad.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, en cuyo caso se seguirán valorando posteriormente por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se valoran a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad efectúa las correcciones valorativas por deterioro oportunas siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgos valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial, que ocasionan una reducción o retraso en el cobro de los flujos de efectivo futuros estimados, que puedan venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar (incluyendo los procedentes de la ejecución de garantías reales y/o personales), descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, la Sociedad emplea el tipo de interés efectivo que, conforme a las condiciones contractuales del instrumento, corresponde aplicar a fecha de cierre del ejercicio. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Llorente & Cuenca, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

c.1.2) Activos financieros a coste

En esta categoría se incluyen los siguientes activos financieros:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con referencia a un mercado activo, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacentes este tipo de inversiones.
- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse con fiabilidad, salvo que cumpla los criterios para ser clasificado como un activo financiero a coste amortizado.
- Las aportaciones realizadas a cuentas en participación y similares.
- Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en el prestatario (p.e.: la obtención de beneficios), o bien porque se calculen con referencia a la evolución de la actividad de este.
- Cualquier activo financiero, que inicialmente se pudiese clasificar como un activo financiero a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, cuando no sea posible obtener una estimación fiable del valor razonable.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Los honorarios abonados a asesores legales, u otros profesionales, que intervengan en la adquisición del activo se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Tampoco se registran como mayor valor del activo, los gastos generados internamente en la adquisición del activo, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de inversiones realizadas con anterioridad a que sean consideradas inversiones en el patrimonio de en una empresa del grupo, multigrupo o asociada, el valor contable que tiene inmediatamente antes de que el activo pueda tener tal calificación es considerado el coste de dicha inversión.

Los instrumentos de patrimonio clasificados en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio a los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria, o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente incluye un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en

Llorente & Cuenca, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en los casos en que se ha realizado una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, y se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantienen tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- En el caso de ajustes valorativos previos por revalorizaciones del activo, las correcciones valorativas por deterioro se registran contra la partida del patrimonio neto hasta alcanzar el importe de las revalorizaciones reconocidas con anterioridad, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no es objeto de reversión. En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida del patrimonio neto que ha recogido los ajustes valorativos previos, y a partir de ese momento, el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios de valoración de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo se detallan en el siguiente apartado.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control y empresas asociadas aquellas sobre las que la

Llorente & Cuenca, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios. Dichas inversiones se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. En aquellos casos, en los que la Sociedad haya adquirido las participaciones en empresas del grupo, a través de una fusión, escisión o a través de una aportación no dineraria, si estas le otorgan el control de un negocio, valora la participación siguiendo los criterios establecidos por las normas particulares para las transacciones con partes vinculadas, establecida por el apartado 2 de la NRV 21ª de "Operaciones entre empresas del grupo", en virtud de la cual, las mismas han de ser valoradas por los valores que aportaban las mismas a las cuentas anuales consolidadas, formuladas bajo los criterios establecidos por el Código de Comercio, del grupo o subgrupo mayor en el que se integre la Sociedad adquirida, cuya sociedad dominante sea española. En el caso, de no disponer de unas cuentas anuales consolidadas, formuladas bajo los principios establecidos por el Código de Comercio, en el que la sociedad dominante sea española, se integrarán por el valor que aportaban dichas participaciones a las cuentas anuales individuales de la sociedad aportante.

Su valoración posterior se realiza a su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

En el caso en el que la empresa participada participe a su vez en otra, se considera el patrimonio neto que se desprende de las cuentas anuales consolidadas.

Los cambios en el valor debidos a correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c.1.3) Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja del balance, tal y como establece el Marco Conceptual de Contabilidad, del Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, atendiendo a la realidad económica de las transacciones y no sólo a la forma jurídica de los contratos que la regulan. En concreto, la baja de un activo financiero se registra, en su totalidad o en una parte, cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. La Sociedad entiende que se ha cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a la variación de los flujos de efectivo deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantienen el control del activo, continúa reconociéndolo por el

Llorente & Cuenca, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

La Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que las Sociedades retienen financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, las Sociedades reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

c.2) Pasivos financieros

Se reconoce un pasivo financiero en el balance cuando la Sociedad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones de este. En concreto, los instrumentos financieros emitidos se clasifican, en su totalidad o en parte, como un pasivo financiero, siempre que, de acuerdo con la realidad económica del mismo, suponga para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones desfavorables.

También se clasifican como un pasivo financiero, todo contrato que pueda ser, liquidado con los instrumentos de patrimonio propio de la empresa, siempre que:

- No sea un derivado y obligue o pueda obligar a entregar una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propio.
- Si es un derivado con posición desfavorable para la Sociedad, que pueda ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio de la Sociedad; a estos efectos no se incluyen entre los instrumentos de patrimonio propio, aquellos que son, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad.

Adicionalmente, los derechos, opciones o warrants que permiten obtener un número fijo de instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad se registran como instrumentos de patrimonio, siempre y cuando la Sociedad ofrezca dichos derechos, opciones o warrants de forma proporcional a todos los accionistas de la misma clase de instrumentos de patrimonio. Sin embargo, si los instrumentos otorgan al tenedor el derecho a liquidarlos en efectivo o mediante la entrega de instrumentos de patrimonio en función de su valor razonable o a un precio fijado, estos son clasificados como pasivos financieros.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. En este caso, cuando se haya deteriorado la totalidad del

Llorente & Cuenca, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

coste de la cuenta en participación, las pérdidas adicionales que genera esta, se clasificarán como un pasivo.

Se registran de la misma forma los préstamos participativos que devenguen intereses de carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros devengados por el préstamo participativo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

En aquellos casos, en los que la Sociedad no transfiere los riesgos y beneficios inherentes a un activo financiero, reconoce un pasivo financiero por un importe equivalente a la contraprestación recibida.

Las categorías de pasivos financieros, entre los que la Sociedad clasifica a los mismos, son las siguientes:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

c.2.1) Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, la Sociedad clasifica dentro de esta categoría a los siguientes pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico con pago aplazado, y
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos financieros derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Los préstamos participativos que tienen características de préstamo ordinario o común también se clasifican dentro de esta categoría.

Adicionalmente, se clasificarán dentro de esta categoría todos aquellos pasivos financieros, que no cumplan los criterios para ser clasificadas como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los pasivos financieros a coste amortizado se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Con posterioridad, se valoran por su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo. Aquellos que, de acuerdo con lo comentado en el párrafo anterior, se

Llorente & Cuenca, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

c.2.2) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría la Sociedad clasifica los pasivos financieros que cumplen con las siguientes condiciones:

- Son pasivos financieros mantenidos para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando:
 - Se emite o asume con el propósito de readquirirlo en el corto plazo
 - Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
 - Es un instrumento financiero derivado, siempre y cuando no sea un contrato de garantía financiera, ni haya sido objeto de designación por parte de la Sociedad como instrumento de cobertura.
- Pasivos financieros que la Sociedad ha designado de forma irrevocable, en el reconocimiento inicial, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, debido a que con ello:
 - Se elimina o reduce de manera significativa la asimetría contable con otros instrumentos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias; o
 - La Sociedad gestiona y evalúa el rendimiento sobre la base del valor razonable de un grupo de pasivos financieros y de activos y pasivos financieros de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada.

La Sociedad valora estos pasivos financieros inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles directamente al instrumento se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se registran a su valor razonable, registrando los cambios en la valoración en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c.2.3) Baja de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La Sociedad también da de baja pasivos financieros propios que adquiere (aunque sea con la intención de venderlo en un futuro).

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda con un prestamista, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surge. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte de este que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Llorente & Cuenca, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, se considera que las condiciones de los contratos son sustancialmente diferentes cuando el prestamista es el mismo que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas, difiere al menos en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pago del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo del pasivo original. Adicionalmente, la Sociedad en aquellos casos en los que dicha diferencia es inferior al 10% también considera que las condiciones del nuevo instrumento financiero son sustancialmente diferentes, cuando hay otro tipo de modificaciones sustanciales en el mismo de carácter cualitativo, tales como: cambio de tipo de interés fijo a tipo de interés variable o viceversa, la reexpresión del pasivo en una divisa distinta, un préstamo ordinario que se convierte en préstamo participativo, etc.

La Sociedad contabiliza los efectos de la aprobación de un convenio de acreedores en el ejercicio que se aprueba judicialmente siempre que de forma racional se prevea su cumplimiento. A tal efecto, la Sociedad registra dicha aprobación, realizará un registro en dos etapas:

- Primero analiza si se ha producido una modificación sustancial de las condiciones de la deuda para lo cual descuenta los flujos de efectivo de la antigua y de la nueva empleando el tipo de interés inicial, para posteriormente, en su caso (si el cambio es sustancial),
- Registrar la baja de la deuda original y reconocer el nuevo pasivo por su valor razonable (lo que implica que el gasto por intereses de la nueva deuda se contabiliza a partir de ese momento aplicando el tipo de interés de mercado en esa fecha).

c.3) Instrumentos de patrimonio propio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Los gastos derivados de una transacción de patrimonio propio, de la que se haya desistido o se haya abandonado, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En caso de enajenación de un instrumento de patrimonio propio, la diferencia entre la contraprestación recibida y el valor en libros del instrumento se reconoce directamente en el patrimonio neto en una cuenta de reservas.

Los gastos relacionados con la adquisición, enajenación o amortización de los instrumentos de patrimonio propio se reconocen en una cuenta de reservas.

Las acciones propias que adquiere la Sociedad se registran, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del Patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los

Llorente & Cuenca, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

instrumentos de patrimonio propio se reconocen directamente en Patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

c.4) Fianzas entregadas y recibidas

La diferencia entre el valor razonable de las fianzas entregadas y recibidas y el importe desembolsado o cobrado es considerada como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento operativo o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se preste el servicio.

Cuando se trata de fianzas a corto plazo, no se realiza el descuento de flujos de efectivo dado que su efecto no es significativo.

d) Transacciones en moneda extranjera

Partidas monetarias

Toda transacción en moneda extranjera se convierte a moneda funcional mediante la aplicación del tipo de cambio contado en la fecha de la transacción, valorándose al cierre del ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento.

En el caso particular de los activos financieros de carácter monetario clasificados como disponibles para la venta, la determinación de las diferencias de cambio producidas por la variación del tipo de cambio entre la fecha de la transacción y la fecha del cierre del ejercicio se realiza como si dichos activos se valoraran al coste amortizado en la moneda extranjera, de forma que las diferencias de cambio serán las resultantes de las variaciones en dicho coste amortizado como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio, independientemente de su valor razonable

Las diferencias de cambio que se producen como consecuencia de la valoración al cierre del ejercicio de los débitos y créditos en moneda extranjera se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Partidas no monetarias

La conversión en moneda funcional de las partidas expresadas en moneda extranjera se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación.

La valoración posterior se realiza en función de la naturaleza de la correspondiente partida:

- Partidas valoradas a coste histórico:

Las dotaciones a la amortización se calculan sobre el importe de la moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha en la que fue registrado inicialmente.

Se realizan las correspondientes correcciones valorativas en el caso de que el valor recuperable al tipo de cambio de cierre sea inferior a su valor neto registrado.

- Partidas valoradas a valor razonable:

Llorente & Cuenca, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

Se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación de su valor razonable.

e) Impuesto sobre beneficios

La Sociedad tributa en Régimen de Tributación del Beneficio Consolidado de los Grupos de Sociedades, siendo el ejercicio 2017 el primer ejercicio en el que tributó bajo este régimen. El grupo fiscal (grupo 0371/17) está integrado por las sociedades que a continuación se indican:

Sociedad dominante: Llorente & Cuenca, S.A.

Sociedades dependientes:

- Llorente & Cuenca Madrid, S.L.
- Llorente & Cuenca Barcelona, S.L.U.
- Llorente & Cuenca América, S.L.U.
- Ideas y Resultados, S.L.U.
- LLYC Venturing, S.A.
- Apache Media Group, S.L.
- China Partners, S.L.
- LLYC Brussels, S.L.U.
- Zeus By LLYC, S.L.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios se calcula mediante la suma del gasto o ingreso por el impuesto corriente más la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en el ejercicio, darán lugar a un menor importe del impuesto corriente.

Por su parte, el gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos por impuesto diferido por diferencias temporarias deducibles, por el derecho a compensar pérdidas fiscales en ejercicios posteriores y por deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar y pasivos por impuesto diferido por diferencias temporarias imponibles.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión.

Se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocio.

Llorente & Cuenca, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

De acuerdo con el principio de prudencia, sólo se reconocen los activos por impuesto diferido en la medida en que se estima probable la obtención de ganancias futuras que permitan su aplicación. Sin perjuicio de lo anterior, no se reconocen los activos por impuesto diferido correspondientes a diferencias temporarias deducibles derivadas del reconocimiento inicial de activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Tanto el gasto o el ingreso por impuesto corriente como diferido se inscriben en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido que se relacionan con una transacción o suceso reconocido directamente en una partida de patrimonio neto se reconocen con cargo o abono a dicha partida.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos. Asimismo, se evalúan los activos por impuesto diferido reconocidos y aquéllos no registrados anteriormente, dándose de baja aquellos activos reconocidos si ya no resulta probable su recuperación, o registrándose cualquier activo de esta naturaleza no reconocido anteriormente, en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

f) Provisiones y contingencias

Los administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

Provisiones

Saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

Pasivos contingentes

Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario, y se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en la memoria.

Las provisiones se valoran en la fecha del cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación por recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no se minorará del importe de la deuda, sino que se reconoce como un activo, si no existen dudas de que dicho reembolso será percibido.

g) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se

Llorente & Cuenca, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

contabilizan de acuerdo con las normas generales. En consecuencia, con carácter general, los elementos objeto de transacción se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

h) Gastos

Los gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los gastos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

i) Ingresos

Los ingresos de la Sociedad provienen principalmente de la facturación de los servicios brindados en apoyo a la gestión a las otras compañías del Grupo Llorente & Cuenca, en base a un contrato de servicios, y de los dividendos que pueda recibir la Sociedad por su participación en dichas compañías del Grupo.

Para determinar si se deben reconocer los ingresos, la Sociedad sigue un proceso de cinco pasos:

1. Identificación del contrato con un cliente
2. Identificación de las obligaciones de rendimiento
3. Determinación del precio de la transacción
4. Asignación del precio de transacción a las obligaciones de ejecución
5. Reconocimiento de ingresos cuando se cumplen las obligaciones de rendimiento.

En todos los casos, el precio total de transacción de un contrato se distribuye entre las diversas obligaciones de ejecución sobre la base de sus precios de venta independientes relativos. El precio de transacción de un contrato excluye cualquier cantidad cobrada en nombre de terceros.

Los ingresos ordinarios se reconocen en un momento determinado o a lo largo del tiempo, cuando (o como) la Sociedad satisface las obligaciones de rendimiento mediante la transferencia de los bienes o servicios prometidos a sus clientes.

La Sociedad reconoce los pasivos por contratos a título oneroso recibidos en relación con las obligaciones de rendimiento no satisfechas y presenta estos importes como otros pasivos en el balance. De forma similar, si la Sociedad satisface una obligación de cumplimiento antes de recibir la contraprestación, la Sociedad reconoce un activo contractual o un crédito en su estado de balance, dependiendo de si se requiere algo más que el paso del tiempo antes de que la contraprestación sea exigible.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Llorente & Cuenca, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

Como se ha mencionado en la nota 1 de la presente memoria, la Sociedad es dominante de un grupo de sociedades, de la cual depende directamente determinadas sociedades. En este sentido, a efectos de clasificación contable de determinados epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias (“Ingresos financieros de participaciones en instrumentos financieros” e “Ingresos financieros en empresas del grupo y asociadas”), la Sociedad tiene la consideración de sociedad holding industrial de acuerdo al BOICAC N° 79/2009, consulta 2, sobre la clasificación contable en cuentas individuales de los ingresos y gastos de una sociedad holding que aplica el Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1514/2007, y sus modificaciones aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre de 16 de noviembre y el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero y sobre la determinación del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad.

j) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que se indica a continuación:

- Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios de la sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

k) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

El inmovilizado material destinado a la minimización del impacto medioambiental y mejora del medio ambiente se encuentra valorado al coste de adquisición. Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un incremento de la productividad, capacidad, eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de estos bienes, se capitalizan como un mayor coste de estos. Los gastos de reparación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos devengados por las actividades medioambientales realizadas o por aquellas actividades realizadas para la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones de la Sociedad se registran de acuerdo con el principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia de la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No se ha invertido ni se ha incurrido en costes medioambientales.

Llorente & Cuenca, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

5) Inmovilizado intangible

Los saldos y variaciones durante los ejercicios, de los valores brutos, de la amortización acumulada y de la corrección valorativa son:

	Patentes, licencias, marcas y similares
<u>Valores brutos</u>	
Saldo al 01.01.2024	62.783,22
Saldo al 31.12.2024	62.783,22
Saldo al 31.12.2025	62.783,22
<u>Amortización acumulada</u>	
Saldo al 01.01.2024	(54.873,89)
Dotación a la amortización	(2.494,07)
Saldo al 31.12.2024	(57.367,96)
Dotación a la amortización	(2.162,31)
Saldo al 31.12.2025	(59.530,27)
Valor Neto Contable al 31.12.2024	5.415,26
Valor Neto Contable al 31.12.2025	3.252,95

El valor bruto de los elementos en uso que se encuentran totalmente amortizados es el siguiente:

Cuenta	Saldo al 31.12.2025	Saldo al 31.12.2024
Propiedad Industrial	41.505,64	36.567,64
	41.505,64	36.567,64

6) Instrumentos financieros

a.1. Activos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros" salvo Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, es el siguiente:

	Inversiones financieras a largo plazo			
	Créditos, derivados y otros		Total	
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
<u>Categorías:</u>				
Activos financieros a coste amortizado	23.782.935,32	29.059.558,92	23.782.935,32	29.059.558,92
	23.782.935,32	29.059.558,92	23.782.935,32	29.059.558,92

Inversiones financieras a corto plazo

Llorente & Cuenca, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

Categorías:	Créditos, derivados y otros		Total	
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
Activos financieros a coste amortizado	13.301.198,42	5.439.610,62	13.301.198,42	5.439.610,62
	<u>13.301.198,42</u>	<u>5.439.610,62</u>	<u>13.301.198,42</u>	<u>5.439.610,62</u>

Los activos financieros se componen principalmente de cuentas a cobrar y créditos con empresas del grupo (nota 11).

Las clasificaciones por vencimiento de los instrumentos financieros a cierre de los ejercicios 2025 y 2024 de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Categorías	Vencimiento en años (2025)						TOTAL
	2026	2027	2028	2029	2030	Más de 5	
Activos financieros a coste amortizados	13.301.198,42	4.756.587,06	4.756.587,06	4.756.587,06	4.756.587,06	4.756.587,08	37.084.133,74
TOTAL	13.301.198,42	4.756.587,06	4.756.587,06	4.756.587,06	4.756.587,06	4.756.587,08	37.084.133,74
Categorías	Vencimiento en años (2024)						TOTAL
	2025	2026	2027	2028	2029	Más de 5	
Activos financieros a coste amortizados	5.439.610,62	5.811.911,78	5.811.911,78	5.811.911,78	5.811.911,78	5.811.911,80	34.499.169,54
TOTAL	5.439.610,62	5.811.911,78	5.811.911,78	5.811.911,78	5.811.911,78	5.811.911,80	34.499.169,54

No se han producido correcciones de valor por deterioro durante los ejercicios 2025 y 2024.

El detalle de los activos financieros a coste amortizado clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

Concepto	No corriente		Corriente	
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
Créditos concedidos	23.782.935,32	29.059.558,92	13.296.730,77	5.434.768,97
<i>Empresas del grupo (ver nota 11)</i>	<i>23.782.935,32</i>	<i>29.059.558,92</i>	<i>13.296.730,77</i>	<i>5.434.768,97</i>
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-	4.467,65	4.841,65
<i>Empresas del grupo (ver nota 11)</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>4.467,65</i>	<i>4.467,65</i>
<i>Personal</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>374,00</i>
Total	<u>23.782.935,32</u>	<u>29.059.558,92</u>	<u>13.301.198,42</u>	<u>5.439.610,62</u>

Los créditos concedidos a empresas del grupo se componen principalmente de 35.265.890,95 euros con la sociedad del grupo Llorente & Cuenca América, S.L.U., 264.029,40 euros con Llorente & Cuenca Barcelona, S.L.U., 716.715,81 euros con Llorente & Cuenca Brasil, Consultores de Comunicação, Ltda y 530.730,82 euros con la sociedad del grupo LLYC Venturing, S.A. (en el ejercicio 2024 se componen de 33.341.164,84 euros con la sociedad del grupo Llorente & Cuenca América, S.L.U., 264.631,19 con la sociedad del grupo LLYC Madrid, 201.958,90 euros con LLYC Miami, 353.082,93 euros con la sociedad del grupo

Llorente & Cuenca, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

Llorente & Cuenca Barcelona, S.L.U. y 526.951,37 euros con la sociedad del grupo LLYC Venturing, S.A. (nota 11).

Se han devengado ingresos financieros devengados durante el ejercicio por créditos concedidos a empresas del grupo por importe de 1.382.405,57 euros (974.235,54 euros en el ejercicio 2024).

a.2. Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La información más significativa relacionada con las empresas del grupo, multigrupo y asociadas, que no cotizan en Bolsa, es la siguiente:

Denominación	A 31.12.2025								Dividendos recibidos
	Valor en libros de la participación		% participación	% derechos de voto	Capital social	Reservas	Resultado		
	Coste	Deterioro	Directa	Directa			Explotación	Neto	
Llorente & Cuenca Madrid, S.L.	9.254.546,32	-	100,00%	100,00%	6.622.574,43	10.558.901,20	3.289.657,64	3.598.855,81	7.770.000,00
Llorente & Cuenca América, S.L.U.	7.490.400,31	-	100,00%	100,00%	5.160.531,13	9.121.007,49	1.326.483,87	1.351.463,38	-
Llorente & Cuenca Brasil, Consultores de Comunicação, Ltda (*)	2.079,74	(901,34)	0,12%	0,12%	2.462.060,27	(2.071.268,26)	(720.615,09)	(720.615,09)	-
Lambert Global LLC (*)	5.968.847,25	-	30,00%	30,00%	4.973.574,89	(1.530.987,34)	(161.289,13)	(246.715,25)	-
LLY Venturing, S.A.	60.000,00	-	100,00%	100,00%	60.000,00	(70.512,00)	(207.046,35)	(204.383,02)	-
	<u>22.775.873,62</u>	<u>(901,34)</u>							<u>7.770.000,00</u>

(*) 100% con la participación indirecta

Denominación	A 31.12.2024								Dividendos recibidos
	Valor en libros de la participación		% participación	% derechos de voto	Capital social	Reservas	Resultado		
	Coste	Deterioro	Directa	Directa			Explotación	Neto	
Llorente & Cuenca Madrid, S.L.	8.815.939,38	-	99,33%	99,33%	6.624.449,43	13.745.211,78	5.322.848,65	4.582.671,17	-
Llorente & Cuenca América, S.L.U.	7.490.400,31	-	100,00%	100,00%	5.160.531,13	8.201.948,54	827.561,12	919.058,95	-
Llorente & Cuenca Brasil, Consultores de Comunicação, Ltda (*)	2.079,74	(901,34)	0,12%	0,12%	2.462.060,27	(1.194.387,67)	(1.025.677,99)	(864.309,15)	-
LLY Venturing, S.A.	60.000,00	-	100,00%	100,00%	60.000,00	(12.329,21)	(66.599,73)	(58.182,90)	-
	<u>16.368.419,43</u>	<u>(901,34)</u>							<u>-</u>

(*) 100% con la participación indirecta

Durante el ejercicio 2025 se ha cancelado la opción de compra y venta por el 30% de las participaciones de los socios minoritarios de Lambert Global, LLC. que ostentaba la sociedad dependiente Llorente & Cuenca USA, Inc., y se ha acordado la adquisición de dicho 30% restante. Dicha adquisición se realizará mediante la entrega de acciones de Llorente & Cuenca, S.A. habiéndose reconocido un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados por importe de 5.968.847,25 euros, registrado dentro del epígrafe otros pasivos financieros del pasivo no corriente del balance. El cálculo del número exacto de acciones a intercambiar se calculará en función de las ventas netas promedio de Lambert durante los ejercicios 2025 y 2026 y se transferirán en dos años tras la firma del contrato mencionado, esto es a 27 de junio de 2027.

Durante el ejercicio 2024 se realizó la ejecución de la opción de compra contemplada en el contrato de compraventa de China Media Partners, S.L. por el 1,01% de la participación de los socios externos en Llorente y Cuenca Madrid S.L., la cual incrementó la participación directa de la Sociedad sobre Llorente & Cuenca Madrid, S.L. al 99,325%. Durante el ejercicio 2025 se ha ejecutado la opción restante por el 0,675% de la participación, aumentando la participación directa de la Sociedad sobre Llorente & Cuenca Madrid, S.L. al 100%.

Llorente & Cuenca, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

En Llorente & Cuenca Brasil Consultores de Comunicação, Ltda se desprende una participación indirecta al cierre del ejercicio 2025 del 100,00% (100,00% al cierre del ejercicio 2024).

Todas las sociedades dependientes llevan a cabo la misma actividad social consistente en la prestación de servicios de consultoría de comunicación, imagen y relaciones públicas, excepto la sociedad Llorente & Cuenca América, S.L.U. y LLYC Venturing, S.A., cuyo objeto social es la tenencia de participaciones.

Adicionalmente a lo indicado, la Sociedad tiene la siguiente participación indirecta en Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo, multigrupo y asociadas a cierre de los ejercicios 2025 y 2024:

A 31.12.2025				
Denominación	% participación	Capital social	Reservas + Resultado	Total Patrimonio Neto
	Indirecta			
Llorente & Cuenca Barcelona, S.L.	100,00%	4.150,53	1.154.349,80	1.158.500,33
Llorente & Cuenca Portugal Ltda	100,00%	5.540,17	1.309.061,16	1.314.601,33
Apache Media Group, S.L.	80,00%	3.000,00	1.776.253,09	1.779.253,09
China Media Partners, S.L.	88,00%	90.000,00	1.149.970,41	1.239.970,41
Zeus by LLYC, S.L.	80,00%	15.000,00	(215.633,25)	(200.633,25)
Llorente & Cuenca Argentina, S.A.	100,00%	83,99	136.406,58	136.490,58
Digital Solvers Ltda	60,00%	99.558,26	91.068,70	190.626,96
Llorente & Cuenca Colombia, Ltda	89,99%	113.044,97	2.827.351,17	2.940.396,14
Llorente & Cuenca Chile, S.A.	100,00%	2.010.736,99	(1.983.800,91)	26.936,09
Llorente & Cuenca Dominicana, Lda.	99,90%	1.955,03	790.916,74	792.871,76
Llorente & Cuenca Ecuador, S.A.	100,00%	481.960,23	(312.068,35)	169.891,88
Llorente & Cuenca Lima, S.A.C.	100,00%	368,79	367.523,76	367.892,55
Llorente & Cuenca Panamá, S.A.	100,00%	9.574,11	434.710,78	444.284,88
Llorente & Cuenca, S.A. (Perú)	100,00%	4.084,81	670.444,21	674.529,02
Ideas & Resultados, S.L.	100,00%	3.006,00	18.714,47	21.720,47
Servicios De Gestión LL&C, S.A.	99,99%	9.571,56	111.545,11	121.116,67
Servicios De Gestion LL&C, S. De R.L. De C.V.	100,00%	471.784,77	1.375.645,07	1.847.429,84
Beker 5.0 SAPI de C.V.	100,00%	215.938,27	501.816,20	717.754,48
Socialand Media Solutions, S. de R.L. de C.V.	75,00%	5.513,29	1.455.119,65	1.460.632,94
Llorente & Cuenca USA, Inc.	100,00%	3.555.237,60	814.252,84	4.369.490,44
Llorente & Cuenca Miami LLC.	100,00%	3.543.243,95	1.758.139,39	5.301.383,33
LLYC Brussels, S.L.	100,00%	3.000,00	458.058,31	461.058,31

A 31.12.2024				
Denominación	% participación	Capital social	Reservas + Resultado	Total Patrimonio Neto
	Indirecta			
Llorente & Cuenca Barcelona, S.L.	99,33%	4.150,53	471.380,00	475.530,53
Llorente & Cuenca Portugal Ltda	98,31%	5.540,17	866.269,02	871.809,19
Apache Media Group, S.L.	87,41%	4.875,00	1.482.152,72	1.487.027,72
China Media Partners, S.L.	68,82%	90.000,00	578.159,56	668.159,56
Zeus by LLYC, S.L.	80,00%	15.000,00	(54.098,87)	(39.098,87)
Llorente & Cuenca Argentina, S.A.	100,00%	134,34	310.989,10	311.123,44
Llorente & Cuenca Colombia, Ltda	99,99%	79.145,42	881.619,12	960.764,54
Llorente & Cuenca Chile, S.A.	100,00%	2.010.736,99	(1.712.741,22)	297.995,77
Llorente & Cuenca Dominicana, Lda.	99,90%	1.955,03	753.655,84	755.610,86
Llorente & Cuenca Ecuador, S.A.	100,00%	481.960,23	(43.817,19)	438.143,04
Llorente & Cuenca Lima, S.A.C.	100,00%	368,79	338.098,46	338.467,24
Llorente & Cuenca Panamá, S.A.	100,00%	9.574,11	964.807,42	974.381,52
Llorente & Cuenca, S.A. (Perú)	100,00%	4.084,81	538.522,16	542.606,97

Llorente & Cuenca, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

Ideas & Resultados, S.L.	100,00%	3.006,00	22.983,47	25.989,47
Servicios De Gestión LL&C, S.A.	99,99%	9.571,56	95.055,39	104.626,95
Servicios De Gestion LL&C, S. De R.L. De C.V.	100,00%	471.784,77	1.410.016,22	1.881.800,98
Beker 5.0 SAPI de C.V.	75,00%	215.938,27	1.106.013,26	1.321.951,53
Socialand Media Solutions, S. de R.L. de C.V.	75,00%	5.513,29	1.255.240,92	1.260.754,20
Dattis Comunicaciones, S.A.S	78,69%	32.062,47	1.739.084,73	1.771.147,21
Dattis Comunicaciones Perú, S.A.S	78,69%	22.754,16	(25.270,36)	(2.516,20)
Dattis Comunicaciones, C.L.	78,69%	54.093,93	(197.523,02)	(143.429,10)
Llorente & Cuenca USA, Inc.	100,00%	3.555.237,60	(1.060.456,73)	2.494.780,87
Llorente & Cuenca Miami LLC.	100,00%	3.543.648,95	1.441.440,38	4.985.089,33
Lambert Global LLC	70,00%	566,63	8.765.827,48	8.766.394,11
Marketing Impact LLC	51,00%	-	-	-
LLYC Brussels, S.L.	98,31%	3.000,00	285.222,49	288.222,49

a.3. El importe de las correcciones valorativas por deterioro y sus movimientos, de las empresas del grupo, multigrupo y asociadas, han sido los siguientes:

2025			
Concepto	Pérdida por deterioro. Saldo inicial	Variación deterioro a pérdidas y ganancias	Pérdida por deterioro. Saldo final
<u>Empresas del grupo</u>			
Llorente & Cuenca Brasil, Consultores de Comunicacao. Ltda	(901,34)	-	(901,34)
Total	(901,34)	-	(901,34)

2024			
Concepto	Pérdida por deterioro. Saldo inicial	Variación deterioro a pérdidas y ganancias	Pérdida por deterioro. Saldo final
<u>Empresas del grupo</u>			
Llorente & Cuenca Brasil, Consultores de Comunicacao. Ltda	(901,34)		(901,34)
Total	(901,34)	-	(901,34)

Al cierre del ejercicio, el consejo de administración de la Sociedad ha evaluado la recuperabilidad del resto de las inversiones considerando que su valor actual y en concreto los resultados futuros, permitirán recuperar el valor de éstas, no siendo necesario por lo tanto registrar ningún deterioro adicional a cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Llorente & Cuenca, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

b. Pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de “Instrumentos financieros”, es el siguiente:

	Pasivos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Pasivos financieros a coste amortizado	-	29.298.000,00	-	-	-	29.298.000,00
Pasivos financieros a valor razonable	-	-	5.968.847,25	-	5.968.847,25	-
Total	-	29.298.000,00	5.968.847,25	-	5.968.847,25	29.298.000,00

	Pasivos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Pasivos financieros a coste amortizado	35.517.722,59	8.125.000,00	1.554.909,15	550.205,38	37.072.631,74	8.675.205,38
Total	35.517.722,59	8.125.000,00	1.554.909,15	550.205,38	37.072.631,74	8.675.205,38

Durante el ejercicio 2025 han disminuido el total de las deudas con entidades de crédito en 1.905.277,41 euros. El total de las deudas con entidades de crédito es de 35.517.722,59 euros con vencimiento a corto plazo.

Además, como se ha indicado anteriormente, durante el ejercicio 2025 y mediante el contrato firmado entre Llorente & Cuenca USA, Inc. y Lambert Global, LLC. se ha cancelado la opción de compra y venta de las participaciones de los socios minoritarios, y se ha acordado la adquisición del 30% restante de Lambert. Dicha adquisición se realizará mediante la entrega de acciones de Llorente & Cuenca, S.A. habiéndose reconocido un pasivo financiero a valor razonable por importe de 5.968.847,25 euros.

Durante el ejercicio 2024 el Grupo formalizó el contrato de financiación sindicada con dos entidades financieras por un importe inicial de hasta 47.000.000 euros. Caixabank lideró la financiación y el segundo banco involucrado fue Banco Santander, ambos con el 50% del importe. La financiación fue estructurada en varios tramos destinados a cubrir la deuda actual y acometer las inversiones necesarias para el crecimiento de la Sociedad. La financiación está sujeta al cumplimiento de determinados covenants de negocio y cuenta con un rango de precios en función del nivel de apalancamiento (Euribor más un margen que oscila entre el 1,65% y el 2,00%). La financiación tiene un periodo de devolución de 60 meses. A 31 de diciembre de 2025 el importe a corto plazo es de 10.250.000,00 euros y a largo plazo es de 25.267.722,59 euros. Al cierre del ejercicio 2024 el importe a corto plazo era de 8.125.000,00 euros y a largo plazo de 29.298.000,00 euros.

Sin embargo se ha reclasificado a pasivo corriente la deuda con vencimiento a largo plazo a 31 de diciembre de 2025, por importe de 25.267.722,59 euros, correspondiente al contrato de financiación sindicada, en aplicación de la norma de elaboración de las cuentas anuales número 6ª “Balance”, apartado 1.b, del Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y tal como se establece en la consulta BOICAC Nº 81/2010 Consulta 6, sobre la clasificación de los préstamos a largo plazo, cuando el contrato exige la cancelación anticipada por incumplimiento de determinadas condiciones (nota 2.d).

A 31 de diciembre de 2025, los administradores de la Sociedad consideran que el Grupo

Llorente & Cuenca, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

no cumple con uno de los covenants establecidos según contrato, circunstancia por la cual se solicitó a las entidades financieras la aprobación de la dispensa en el cumplimiento de este ratio. En efecto, se ha obtenido la aprobación de dispensa de cumplimiento de esta ratio por parte de las entidades financieras con fecha 17 de febrero de 2026.

Con empresas del grupo al cierre del ejercicio figuran deudas por importe de 1.377.491,93 euros (469.756,22 euros a cierre del ejercicio 2024). El tipo de interés de referencia de la deuda contraída por la Sociedad es el Euribor más un tipo de interés fijo del 2%.

El desglose de los saldos de los pasivos financieros clasificados en esta categoría a 31 diciembre son los siguientes:

Concepto	No corriente		Corriente	
	31.12.25	31.12.24	31.12.25	31.12.24
Deudas con entidades de crédito	-	29.298.000,00	35.517.722,59	8.125.000,00
<i>Tipo variable</i>	-	<i>29.298.000,00</i>	<i>35.517.722,59</i>	<i>8.125.000,00</i>
Deudas con empresas del grupo (nota 11)	-	-	1.377.491,93	469.756,22
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	177.417,22	80.449,16
<i>Acreedores varios</i>	-	-	<i>62.616,76</i>	<i>39.329,05</i>
<i>Proveedores, empresas del grupo y asociadas (nota 11)</i>	-	-	<i>114.800,46</i>	<i>32.048,83</i>
<i>Otras cuentas a pagar</i>	-	-	-	<i>9.071,28</i>
Otros pasivos financieros	5.968.847,25	-	-	-
Total	5.968.847,25	29.298.000,00	37.072.631,74	8.675.205,38

Durante el ejercicio 2025 se han devengado 2.074.157,31 euros en concepto de gastos financieros con entidades financieras (1.135.327,02 euros en el ejercicio 2024) y 24.379,45 euros en concepto de gastos financieros con empresas del grupo (138.897,87 euros en el ejercicio 2024).

b.1. Clasificación por vencimientos

El detalle por vencimientos de los diferentes pasivos financieros, con vencimiento determinado o determinable, al cierre del ejercicio 2025 es el siguiente:

	2026	2027	2028	2029	2030	Total
Deudas:						
Deudas con entidades de crédito	35.517.722,59	-	-	-	-	35.517.722,59
Deudas con empresas de grupo y asociadas (nota 11)	1.377.491,93	-	-	-	-	1.377.491,93
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:						
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (nota 11)	114.800,46	-	-	-	-	114.800,46
Acreedores varios	62.616,76	-	-	-	-	62.616,76
Otros pasivos financieros	-	5.968.847,25	-	-	-	5.968.847,25
	37.072.631,74	5.968.847,25	-	-	-	43.041.478,99

Llorente & Cuenca, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

El detalle por vencimientos de los diferentes pasivos financieros, sin realizar la reclasificación al cierre del ejercicio 2025 por incumplimiento del covenant es el siguiente:

	2026	2027	2028	2029	2030	Total
Deudas:						
Deudas con entidades de crédito	10.250.000,00	10.250.000,00	10.250.000,00	4.767.722,59	-	35.517.722,59
Deudas con empresas de grupo y asociadas (nota 11)	1.377.491,93	-	-	-	-	1.377.491,93
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:						
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (nota 11)	114.800,46	-	-	-	-	114.800,46
Acreedores varios	62.616,76	-	-	-	-	62.616,76
Otros pasivos financieros	-	5.968.847,25	-	-	-	5.968.847,25
	11.804.909,15	16.218.847,25	10.250.000,00	4.767.722,59	-	43.041.478,99

El detalle por vencimientos de los diferentes pasivos financieros, con vencimiento determinado o determinable, al cierre del ejercicio 2024 era el siguiente:

	2025	2026	2027	2028	2029	Total
Deudas:						
Deudas con entidades de crédito	8.125.000,00	10.250.000,00	10.250.000,00	3.418.000,00	5.380.000,00	37.423.000,00
Deudas con empresas de grupo y asociadas	469.756,22	-	-	-	-	469.756,22
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:						
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	32.048,83	-	-	-	-	32.048,83
Acreedores varios	39.329,05	-	-	-	-	39.329,05
Personal	9.071,28	-	-	-	-	9.071,28
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-
	8.675.205,38	10.250.000,00	10.250.000,00	3.418.000,00	5.380.000,00	37.973.205,38

b.2. Pasivos financieros a valor razonable

Los pasivos financieros medidos a valor razonable en el balance de la Sociedad se agrupan en tres niveles de una jerarquía de valor razonable. Los tres niveles se definen sobre la base de la observabilidad de las aportaciones significativas a la medición, como se indica a continuación: - Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos - Nivel 2: insumos distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente - Nivel 3: insumos no observables para el activo o pasivo.

Llorente & Cuenca, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

La siguiente tabla muestra los niveles dentro de la jerarquía de pasivos financieros medidos a valor razonable de forma recurrente:

31.12.2025	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Pasivos Financieros				
Otros pasivos financieros a largo plazo	5.968.847,25	-	-	5.968.847,25
Otros pasivos financieros a corto plazo	-	-	-	-
Total Pasivos financieros a valor razonable	5.968.847,25	-	-	5.968.847,25
31.12.2024	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Pasivos Financieros				
Otros pasivos financieros a largo plazo	-	-	-	-
Otros pasivos financieros a corto plazo	-	-	-	-
Total Pasivos financieros a valor razonable	-	-	-	-

Durante el ejercicio 2025 y mediante el contrato firmado entre Llorente & Cuenca USA, Inc. y Lambert Global, LLC. se ha cancelado la opción de compra de las participaciones de los socios minoritarios, y se ha acordado la adquisición del 30% restante de Lambert. Dicha adquisición se realizará mediante la entrega de acciones de Llorente & Cuenca, S.A. habiéndose reconocido un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados por importe de 5.968.847,25 euros, registrado dentro del epígrafe otros pasivos financieros del pasivo del balance. El cálculo del número exacto de acciones a intercambiar se calculará en función de las ventas netas promedio de Lambert durante los ejercicios 2025 y 2026 y se transferirán en dos años tras la firma del contrato mencionado, esto es a 27 de junio de 2027.

7) Efectivo y equivalentes de efectivo

Los importes en libros del efectivo y equivalentes de efectivo de la Sociedad están denominados en euros. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 eran los siguientes:

	31/12/2025	31/12/2024
Tesorería	155.435,78	250.403,18
	155.435,78	250.403,18

La Sociedad mantiene un importe de caja restringida al 31 de diciembre de 2025 por importe de 94.036,00 euros derivados del contrato con el proveedor de liquidez (18.534,87 euros a cierre del ejercicio 2024).

8) Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de interés).

La gestión del riesgo se realiza con arreglo a políticas aprobadas por el consejo de administración de la Sociedad.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan la Sociedad:

- Riesgo de liquidez: La Sociedad no se encuentra expuesta significativamente al riesgo

Llorente & Cuenca, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

de liquidez, debido al mantenimiento de suficiente efectivo y equivalentes para afrontar las salidas necesarias en sus operaciones habituales, así como a la renovación periódica de sus pólizas de crédito. En el caso de la necesidad puntual de financiación tanto en euros como en otras divisas, la Sociedad accede a préstamos, pólizas de crédito o cualquier otro instrumento financiero. Los puntos a los que se presta mayor atención son al control de las financiaciones y a la diversificación de líneas de crédito.

En especial, podemos resumir los puntos en los que se presta mayor atención:

- Liquidez de activos monetarios: la colocación de excedentes se realiza siempre a plazos muy cortos y altamente disponibles. A 31 de diciembre de 2025 el importe en efectivo y medios líquidos equivalentes es de 155.435,78 euros (250.403,18 euros al 31 de diciembre de 2024).
- Evolución del fondo de maniobra y monitorización activa de los presupuestos de tesorería considerando la evolución del negocio y los disponibles en el préstamo sindicado.

El detalle de los pasivos financieros se encuentra detallado en la nota 6.b, así como los vencimientos previstos de dichos pasivos financieros. El valor razonable de dichos pasivos financieros no difiere sustancialmente de sus valores contables.

La situación de liquidez que la Sociedad mantiene hace que no haya sido necesario acudir a ayudas gubernamentales durante los ejercicios 2025 y 2024.

b. Riesgo de mercado (incluye tipo de interés): Tanto la tesorería como la deuda financiera están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El tipo de interés de referencia de la deuda contraída por el grupo es el Euribor.

9) Fondos Propios

a) Capital social

El capital social al cierre del ejercicio 2025 asciende a 116.395,70 euros, dividido en 11.639.570 acciones de 0,01 euros de nominal, totalmente suscritas y desembolsadas.

Mediante escritura de fecha 30 de abril de 2021 se aprobó la ampliación de capital social en la cifra de 895,78 euros mediante la creación de 89.578 nuevas acciones de 0,01 euros de valor nominal. Dichas acciones se crearon con una prima de emisión total de 9.526.620,30 euros, siendo la prima por acción de 106,35 euros.

Asimismo, con dicha fecha, se aprobó la reducción de capital social, en el importe de 1.126,72 euros, mediante la adquisición por parte de la Sociedad, para su posterior amortización de 112.672 acciones propias.

Llorente & Cuenca, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

Mediante escritura de fecha 1 de junio de 2021 se aprobó la ampliación de capital social en la cifra de 102.219,20 euros mediante la creación de 10.221.920 nuevas acciones de 0,01 euros de valor nominal. La ampliación se realizó con cargo a reservas disponibles.

Mediante escritura de fecha 2 de julio de 2021 se aprobaron dos ampliaciones de capital social en la cifra de 5.326,95 euros y 5.324,75 euros mediante la creación de 532.695 y 532.475 nuevas acciones de 0,01 euros de valor nominal. Dichas acciones se crearon con una prima de emisión total de 4.996.679,10 euros y 4.994.615,50 euros respectivamente, siendo la prima por acción en ambos casos de 9,38 euros. Este aumento de capital está dirigido a posibles inversores dentro de la incorporación del Grupo LLYC al segmento BME Growth, de BME MTF Equity.

A 31 de diciembre de 2025 los accionistas de la sociedad con un porcentaje superior al 10% son los siguientes:

<u>Accionista</u>	<u>Nº Participaciones</u>	<u>% Particip.</u>
LLYC Partners, S.L.	3.043.309	26,15%
Octavius Sensus Caucae, S.L.	2.491.610	21,41%
Vivirdemais, S.L.	1.602.278	13,77%
Alejandro Romero Paniagua	1.508.165	12,96%
	8.645.362	74,28%

b) Prima de emisión

Esta reserva se ha ido originando como consecuencia de las diferentes ampliaciones de capital que la Sociedad ha realizado desde su constitución. Tiene las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias, incluyendo su conversión en capital social.

Con fecha 4 de junio de 2025 la Junta General de Accionistas de la Sociedad ha aprobado la devolución de prima de emisión por importe de 1.968.160,40 euros.

Con fecha 27 de junio de 2024 la Junta General de Accionistas de la Sociedad aprobó la devolución de prima de emisión por importe de 1.942.688,74 euros.

c) Reserva legal

La Reserva legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se haya determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las Sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los accionistas en caso de liquidación.

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 la Reserva legal se encuentra dotada en su totalidad.

d) Otras reservas

Las otras reservas se corresponden a las reservas voluntarias y las reservas indisponibles por acciones propias.

Al 31 de diciembre de 2025, su saldo se compone de la aplicación de resultados de ejercicios anteriores pendientes de repartir y de las reservas dotadas principalmente por

Llorente & Cuenca, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

la adquisición en abril de 2021 de las participaciones que poseía sociedad MBO Europe 3 en la Sociedad.

e) Acciones propias

Las acciones propias en poder de la Sociedad son las siguientes:

Participaciones propias	Número	Valor nominal	Precio medio de adquisición	Coste total de adquisición
Al cierre del ejercicio 2025	200.199	0,01	4,11	823.596,35
Al cierre del ejercicio 2024	199.999	0,01	4,12	824.097,48

El 22 de abril de 2021, la sociedad MBO Europe 3 vendió la totalidad de las participaciones que era titular de Llorente y Cuenca, S.A. a la propia sociedad, quien adquirió las mismas en autocartera y posteriormente las amortizó el 30 de abril de 2021.

Con fecha 30 de abril de 2021 se celebró Junta General Extraordinaria y Universal de socios, donde acordaron una reducción de capital por amortización de 112.672 participaciones sociales propias de la clase "I" que la Sociedad mantenía en autocartera tras su adquisición a MBO Europe 3.

También, con fecha 30 de abril de 2021, mediante Junta Extraordinaria de Socios se aprueba la transmisión de 3.756 participaciones sociales que la Sociedad mantenía en autocartera a un socio externo por un valor de 400.000 euros.

Durante el ejercicio 2024 se vendieron 177.000 acciones propias registradas como autocartera, estos movimientos generaron una variación de reservas de 1.681.500,00 euros.

Durante el ejercicio 2025 se han producido movimiento por la venta y recompra de acciones propias por parte de la compañía en el mercado por 501,13 euros (416.636,20 euros en el ejercicio 2024).

	A 31.12.2023	Acciones Propias Recompradas	Acciones Propias Vendidas	A 31.12.2024
Acciones Propias	353.281	23.718	(177.000)	199.999
	A 31.12.2024	Acciones Propias Recompradas	Acciones Propias Vendidas	A 31.12.2025
Acciones Propias	199.999	200	-	200.199

Llorente & Cuenca, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

10) Situación fiscal

El detalle de las cuentas relacionadas con Administraciones Públicas registradas dentro de los epígrafes de otros deudores y otros acreedores en los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	31.12.2025		31.12.2024	
	Saldos Deudores	Saldos acreedores	Saldos Deudores	Saldos acreedores
Hacienda Pública, IVA	171.881,16	-	92.531,09	-
Hacienda Pública, Imp. Sociedades	3.300,00	(161.222,63)	3.300,00	(700.684,52)
Activos por impuesto diferido	482.019,26	-	348.620,99	-
Hacienda Pública, Retenciones practicadas	-	(21.081,04)	-	(22.794,89)
Total	657.200,42	(182.303,67)	444.452,08	(723.479,41)

La conciliación entre el resultado contable y base imponible de los ejercicios 2025 y 2024, es la siguiente:

	Ejercicio 2025	
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	
	Aumentos	Disminuciones
Saldo de ingresos y gastos	6.569.028,99	-
Impuesto sobre Sociedades	-	(277.798,87)
Diferencias permanentes	3.419,68	(7.381.500,00)
Con origen en el ejercicio	3.419,68	(7.381.500,00)
Con origen en ejercicios anteriores	-	-
Diferencias temporarias	114.800,46	(32.048,83)
Con origen en el ejercicio	-	(32.048,83)
Con origen en ejercicios anteriores	114.800,46	-
Base imponible (Resultado fiscal)	(1.004.098,57)	

	Ejercicio 2024	
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	
	Aumentos	Disminuciones
Saldo de ingresos y gastos	-	(688.063,67)
Impuesto sobre Sociedades	-	(376.142,41)
Diferencias permanentes	-	-
Con origen en el ejercicio	-	-
Con origen en ejercicios anteriores	-	-
Diferencias temporarias	32.048,83	(69.923,65)
Con origen en el ejercicio	32.048,83	(150,65)
Con origen en ejercicios anteriores	-	(69.773,00)
Base imponible (Resultado fiscal)	(1.102.080,90)	

El ajuste negativo en el ejercicio 2025 por la diferencia permanente corresponde a la exención sobre dividendos de valores representativos sobre los fondos propios regulado en el artículo 21 de la ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades, del 27 de noviembre.

Llorente & Cuenca, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

El desglose del gasto / (ingreso) por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025				Total
	Variación de impuesto diferido				
	De activo				
	Impuesto corriente	Diferencias temporarias	Créditos por bases imponibles negativas		
Otros créditos					
<u>Imputación a pérdidas y ganancias</u>					
Operaciones continuadas	(144.438,24)	(17.157,81)	(116.202,81)	-	(277.798,86)
Total gasto por impuesto					<u>(277.798,86)</u>

	2024				Total
	Variación de impuesto diferido				
	De activo				
	Impuesto corriente	Diferencias temporarias	Créditos por bases imponibles negativas		
Otros créditos					
<u>Imputación a pérdidas y ganancias</u>					
Operaciones continuadas	-	9.468,70	(225.175,01)	(160.636,10)	(376.342,41)
Total gasto por impuesto					<u>(376.342,41)</u>

El detalle de los activos por impuesto diferido registrados es el siguiente:

	Al 31.12.25	Al 31.12.24
	Importe	Importe
Diferencias temporarias:	40.485,97	23.290,51
Bases imponibles negativas:	441.533,29	325.330,48
Total activos por impuesto diferido	<u>482.019,26</u>	<u>348.620,99</u>

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los administradores que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2025, la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2021 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades y los ejercicios 2022 y siguientes para los demás impuestos que le son de aplicación. Se considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aun en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las presentes cuentas anuales.

Llorente & Cuenca, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

El movimiento de los activos por impuesto diferido durante el ejercicio 2025 y 2024 es el siguiente:

2025

	Impuestos diferidos pasivos (activos)	Al 1 de enero de 2025	Reconocidos en pérdidas y ganancias	Al 31 de diciembre de 2025
Saldo de la cuenta (474) Activos por impuesto diferido	Activos no corrientes	23.290,51	17.195,46	40.485,97
	Otros activos financieros a largo plazo	4.900,00	-	4.900,00
	Provisiones	18.390,51	17.195,46	35.585,97
Saldo de la cuenta (4745) Crédito por P ^a a compensar	Bases Imponibles Negativas pendientes de aplicar	325.330,48	116.202,81	441.533,29
		348.620,99	133.398,27	482.019,26

2024

	Impuestos diferidos pasivos (activos)	Al 1 de enero de 2024	Reconocidos en pérdidas y ganancias	Al 31 de diciembre de 2024
Saldo de la cuenta (474) Activos por impuesto diferido	Activos no corrientes	15.278,31	8.012,20	23.290,51
	Otros activos financieros a largo plazo	4.900,00	-	4.900,00
	Provisiones	10.340,65	8.049,86	18.390,51
	Amortización no deducible	37,66	(37,66)	-
Saldo de la cuenta (4745) Crédito por P ^a a compensar	Bases Imponibles Negativas pendientes de aplicar	100.155,00	225.175,48	325.330,48
		115.433,31	233.187,68	348.620,99

11) Operaciones con partes vinculadas

Durante el ejercicio se han realizado operaciones con las siguientes partes vinculadas:

	% Participación	Participación	PAIS
Llorente & Cuenca América, S.L.U.	100,00%	Directa	España
Llorente & Cuenca Barcelona, S.L.U.	100,00%	Indirecta	España
Llorente & Cuenca Madrid, S.L.	100,00%	Directa	España
Ideas y Resultados, S.L.U.	100,00%	Indirecta	España
LLYC Venturing, S.A.	100,00%	Directa	España
LLYC Brussels, S.L.U.	100,00%	Indirecta	España
Apache Media Group, S.L.	80,00%	Indirecta	España
China Partners, S.L.	88,00%	Indirecta	España
Zeus By LLYC, S.L.	80,00%	Indirecta	España
Llorente & Cuenca Brasil, Consultores de Comunicação, Ltda	100,00%	Indirecta	Brasil
Llorente & Cuenca Miami LLC.	100,00%	Indirecta	Estados Unidos

Llorente & Cuenca, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

El detalle de las operaciones con sociedades del grupo, multigrupo y asociadas de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

2025

Concepto	Servicios prestados	Servicios recibidos	Intereses cargados		Dividendos
			Ingresos	(Gastos)	
Otras empresas del grupo	-	-	1.382.405,57	(24.379,45)	7.770.000,00
Total empresas grupo y asociadas	-	-	1.382.405,57	(24.379,45)	7.770.000,00

2024

Concepto	Servicios prestados	Servicios recibidos	Intereses cargados		Dividendos
			Ingresos	(Gastos)	
Otras empresas del grupo	-	-	974.235,54	(138.897,87)	-
Total empresas grupo y asociadas	-	-	974.235,54	(138.897,87)	-

Llorente & Cuenca, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

El detalle de los saldos de balance con partes vinculadas es el siguiente:

Concepto	Saldos al 31.12.25		Activo/(pasivo)	
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	Ventas y servicios	Créditos	Compras y servicios	Préstamos
Otras empresas del grupo	4.467,65	37.079.666,09	(114.800,46)	1.377.491,93
Empresas asociadas				
Total empresas grupo y asociadas	4.467,65	37.079.666,09	(114.800,46)	1.377.491,93

Concepto	Saldos al 31.12.24		Activo/(pasivo)	
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	Ventas y servicios	Créditos	Compras y servicios	Préstamos
Otras empresas del grupo	4.467,65	34.494.327,89	(32.048,83)	(469.756,22)
Total empresas grupo y asociadas	4.467,65	34.494.327,89	(32.048,83)	(469.756,22)

La política de precios seguida en la totalidad de transacciones realizadas durante el ejercicio obedece a la aplicación del valor normal de mercado, de acuerdo con el artículo 16 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, cuya documentación soporte se encuentra en los archivos de la Sociedad.

12) Ingresos y gastos

El importe neto de la cifra de negocios a cierre del ejercicio 2025 se corresponde en su totalidad a dividendos e ingresos financieros a por importe de 7.770.000,00 euros y 1.382.405,57 euros, respectivamente atendiendo a los establecido en la consulta 2 del BOICAC 79/2009 en relación a la consideración de la Sociedad como sociedad holding industrial (nota 1). El importe neto de la cifra de negocios a cierre del ejercicio 2024 se correspondió en su totalidad a ingresos financieros por importe de 974.235,54 euros.

En los ejercicios 2025 y 2024 no se han refacturado importes por servicios de apoyo a la gestión, ya que no se han incurrido gastos englobados dentro del contrato de servicios de apoyo a la gestión.

Llorente & Cuenca, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

La composición del importe de gastos de personal de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 presenta el siguiente detalle:

Concepto	2025	2024
Sueldos, Salarios y asimilados	320.000,00	293.066,67
Otros gastos sociales	3.772,45	2.961,41
TOTAL	323.772,45	296.028,08

La composición del epígrafe de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente:

Concepto	2025	2024
Servicios Profesionales independientes	256.353,44	190.271,34
Servicios bancarios y similares	4.381,89	9.496,48
Licencias Informáticas	23.851,37	24.311,79
Primas de Seguros	10.815,00	10.815,00
Tributos	3.676,67	3.676,66
TOTAL	299.078,37	238.571,27

El epígrafe "Otros Resultados" al 31 de diciembre de 2025 por 141.805,56 euros (228.764,87 euros a 31 de diciembre de 2024), incluyen principalmente todos aquellos gastos incurridos para la preparación de los procesos de adquisición de compañías.

13) Saldos y transacciones con administradores y alta dirección

El conjunto de los miembros del consejo de administración, ha devengado en el ejercicio 2025 y en el ejercicio 2024 en concepto de remuneraciones las siguientes cantidades:

	31.12.25	31.12.24
Remuneraciones	320.000,00	293.066,67
Total	320.000,00	293.066,67

La Sociedad no dispone de alta dirección, siendo sus funciones desempeñadas por los propios administradores.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen compromisos por complementos a pensiones, avales o garantías concedidas respecto a los miembros anteriores o actuales del consejo de administración. Tampoco existen en ninguno de los dos ejercicios anticipos ni créditos a miembros del consejo de administración ni a la alta dirección, siendo éstos aquellos trabajadores que ejercitan poderes inherentes a la titularidad jurídica de la empresa, y relativos a los objetivos generales de la misma, con autonomía y plena responsabilidad solo limitadas por los criterios e instrucciones directas emanadas de la persona o de los órganos superiores de gobierno y administración de la Sociedad que respectivamente ocupe aquella titularidad.

El grupo del que la Sociedad es cabecera ha satisfecho en 2025 la cantidad de 183.855,00 euros en concepto de prima de seguros de Responsabilidad Civil, que cubre, entre otros, la responsabilidad civil de administradores y directivos.

Llorente & Cuenca, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

Los miembros del consejo de administración de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos a que se refiere el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital no han comunicado situaciones de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

14) Otra información

No ha habido personas empleadas durante los ejercicios 2025 y 2024.

El número de miembros del consejo de administración, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

Categoría profesional	A 31.12.2025		A 31.12.2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Administradores	5	5	5	5
	5	5	5	5

No hay ningún empleado en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual al 33 por ciento.

A efectos de lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital y de conformidad con la Resolución de 29 de febrero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se incluye a continuación un detalle con el periodo medio de pago a proveedores, ratio de las operaciones pagadas, ratio de las operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados y el total de pagos pendientes:

	2025	2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	94,39	54,09
Ratio de operaciones pagadas	105,90	55,59
Ratio de operaciones pendientes de pago	21,09	34,36

	2025	2024
	Importe	Importe
Total pagos realizados	398.866,79	489.958,27
Total pagos pendientes	62.616,76	37.289,05
	461.483,55	527.247,32

Llorente & Cuenca, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

En relación con la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, se incluye un detalle del volumen monetario de los pagos a proveedores y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa sobre morosidad, así como el porcentaje que representa el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a proveedores:

	2025		2024	
	En plazo	% sobre total	En plazo	% sobre total
Pagos a proveedores (euros)	398.866,79	86,4%	489.958,27	92,9%
Número de facturas pagadas	73	68,9%	109	85,2%

El importe de los honorarios correspondientes a los servicios de auditoría de las cuentas anuales prestados por Grant Thornton, S.L. correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, con independencia del momento de su facturación, son los siguientes:

	31.12.25	31.12.24
Honorarios auditoria	68.600,00	74.500
Otros servicios	72.150,00	66.500,00
Total	140.750,00	141.000,00

La naturaleza y los honorarios facturados por los otros servicios son los siguientes:

- Revisión limitada de los estados financieros consolidados a 30 de junio de 2025 por importe de 50.700,00 euros.
- Honorarios por el certificado de ratios por importe de 3.200,00 euros.
- Verificación del informe de información no financiera por importe de 13.000,00 euros.
- Revisión traducción de las cuentas anuales consolidadas por importe de 5.250,00 euros.

15) Hechos posteriores al cierre

Como se ha mencionado en los apartados 2.4 y 6.b, la Sociedad, con fecha 17 de febrero de 2026, ha obtenido de las dos entidades financieras con las que formalizó en el ejercicio 2024 un el contrato de financiación sindicada, la aprobación de dispensa de cumplimiento de uno de los ratios financieros establecidos en el contrato de financiación en el ejercicio 2025.

Así mismo, los administradores de la Sociedad han iniciado un proceso de negociación con las entidades financieras participantes en la financiación sindicada, orientado a la modificación de las condiciones del citado préstamo sindicado, habiendo incluso recibido ya con fecha 31 de marzo de 2026, una propuesta de nuevas condiciones aprobada por el comité de riesgos del banco agente del préstamo sindicado (Caixabank), que a juicio de los administradores, cumple con todas las condiciones necesarias de plazo, calendario de pagos y ratios financieros para el cumplimiento de los mismos.

Además de los anteriormente descritos, a juicio de los administradores de la Sociedad, con posterioridad al cierre del ejercicio, no se han producido otros acontecimientos significativos hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales que pudieran tener un impacto significativo en estas.

Llorente & Cuenca, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2025

1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

La Sociedad Llorente & Cuenca, S.A. (en adelante, la Sociedad o “LLYC, S.A.”) desarrolla su objeto social de forma indirecta mediante la participación en otras empresas o sociedades con objeto idéntico o análogo. Con fecha 4 de junio de 2021, la Sociedad (en dicho momento, denominada Llorente & Cuenca, S.L.) acordó la transformación a sociedad anónima y el cambio de denominación social a Llorente & Cuenca, S.A., encontrándose domiciliada en calle Lagasca, 88 Madrid, donde desarrolla sus actividades.

Cerramos el ejercicio del año 2025 con ingresos por importe total de 9.152.405,57 euros procedentes del cobro de dividendos y de ingresos financieros con empresas del grupo de 7.770.000,00 euros y 1.382.405,57 euros, respectivamente, con un resultado positivo después de impuestos de 6.569.028,99 euros.

Con fecha 24 de junio de 2021, la Junta de Accionistas de la Sociedad acordó solicitar la incorporación a negociación de su capital en BME Growth de BME MTF Equity, mercado dirigido a empresas en crecimiento. En este sentido, y después de ser aprobado por el Comité de Incorporaciones de BME Growth de BME MTF Equity, con fecha 22 de julio de 2021, el Grupo comenzó a cotizar oficialmente bajo el “ticker” LLYC.

El 9 de julio de ese año se cerró con éxito la ampliación de capital que se llevó a cabo de forma previa al debut en BME Growth, de BME MTF Equity, las ofertas de suscripción lanzadas por la Sociedad fueron excelentemente recibidas por el mercado, registrando una demanda 5,1 veces superior a la oferta. El objetivo del capital levantado era financiar parte del plan de crecimiento, vía orgánica e inorgánica, con el que el Grupo persigue duplicar su negocio en los próximos cuatro años y consolidarlo como proveedor integral en consultoría de comunicación y asuntos públicos, con capacidades en creatividad, marketing y tecnología y al mismo tiempo, reforzar el liderazgo internacional del grupo.

La Sociedad es cabecera de un grupo de sociedades dependientes y, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Llorente & Cuenca del ejercicio 2025 han sido formuladas por los administradores en reunión de su consejo de administración celebrada el 25 de marzo de 2026. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Llorente & Cuenca, S.A., celebrada el 4 de junio de 2025 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Durante 2025, el grupo adquirió un 60% de Digital Solvers, completó la adquisición del 100% de Lambert antes de lo previsto y concluyó la venta del porcentaje que todavía mantenía en beBartlet para reinvertir el capital en otras prioridades estratégicas.

LLYC ha ganado en 2025 contratos muy relevantes en servicios tanto de Asuntos Corporativos (Heineken, L’Oreal, McDonald’s y Redeia, entre otros) como de Marketing (UBS, entre otros). Además, en su apuesta por ofrecer soluciones integradas para sus clientes también ha ganado contratos como el de Red.es y Michigan Education Corps que implican a ambas áreas.

Asimismo, LLYC ha alcanzado el puesto 32 en el ranking de PRovoke de las mejores 250 empresas de su sector, ha sido clasificada entre las 30 mejores agencias de relaciones públicas del mundo por PRWeek y se considera como una de las 100 mejores empresas para trabajar en España, según Forbes. Además, a lo largo de 2025, la compañía recibió más de 78 premios en festivales y certámenes de carácter internacional.

2. INFORMACION SITUACION POR CONFLICTO EN UCRANIA Y MEDIO ORIENTE

A partir de febrero de 2022 el conflicto entre Rusia y Ucrania está provocando, entre otros efectos, un incremento del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, así como la activación de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia que afectan a la economía en general y a empresas con operaciones con y en Rusia, específicamente. Adicionalmente, con la suma del conflicto en Medio Oriente iniciado en 2023, junto con su reciente escalada en marzo de 2026 y la implicación directa de Irán, añade un mayor grado de incertidumbre macroeconómica y volatilidad. Esta situación podría seguir afectando a las economías globales, manteniendo niveles de inflación superiores a los habituales y tensionando los costes energéticos.

Los administradores de la Sociedad han llevado a cabo una evaluación de la situación actual, incluyendo las posibles ramificaciones del conflicto en Irán y de su impacto en la Sociedad. En este sentido se han analizado los impactos en las principales áreas que podrían verse afectadas, y en función de ese análisis, no se espera que se vea afectada la liquidez ni se han identificado eventuales impactos significativos en la situación financiera de la sociedad a la fecha de la formulación de las cuentas anuales correspondientes.

Los administradores de la Sociedad han llevado a cabo una evaluación de los hechos descritos y de su impacto en la Sociedad. En este sentido, si bien se mantiene cierto grado de incertidumbre en cómo puede afectar la continuidad de la crisis en el próximo año 2026, las perspectivas comerciales y de negocio son prometedoras y no se identifican eventuales impactos significativos a la fecha de formulación de las cuentas anuales.

Por todo lo comentado anteriormente, y aun existiendo incertidumbres por posibles acontecimientos futuros que no se pueden prevenir a la fecha actual, los administradores de la Sociedad consideran que los impactos actuales y potenciales no van a afectar adversamente a la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento.

3. RIESGOS

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de interés). La gestión del riesgo se realiza con arreglo a políticas aprobadas por el consejo de administración de la Sociedad.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan la Sociedad:

b. Riesgo de liquidez: la Sociedad no se encuentra expuesto significativamente al riesgo de liquidez, debido al mantenimiento de suficiente efectivo y equivalentes para afrontar las salidas necesarias en sus operaciones habituales, así como a la renovación periódica de sus pólizas de crédito. En el caso de la necesidad puntual de financiación tanto en euros como en otras divisas, la Sociedad accede a préstamos, pólizas de crédito o cualquier otro instrumento financiero. Los puntos a los que se presta mayor atención son al control de las financiaciones y a la diversificación de líneas de crédito.

En especial, podemos resumir los puntos en los que se presta mayor atención:

- Liquidez de activos monetarios: la colocación de excedentes se realiza siempre a plazos muy cortos y altamente disponibles. A 31 de diciembre de 2025 el importe en efectivo y medios líquidos equivalentes es de 155.435,78 euros (250.403,18 euros al 31 de diciembre de 2024).
- Evolución del fondo de maniobra y monitorización activa de los presupuestos de

Llorente & Cuenca, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2025

tesorería considerando la evolución del negocio y los disponibles en el préstamo sindicado.

El detalle de los pasivos financieros se encuentra detallado en la nota 6.b, así como los vencimientos previstos de dichos pasivos financieros. El valor razonable de dichos pasivos financieros no difiere sustancialmente de sus valores contables.

La situación de liquidez que la Sociedad mantiene hace que no haya sido necesario acudir a ayudas gubernamentales durante los ejercicios 2025 y 2024.

c. Riesgo de mercado (incluye tipo de interés):

Tanto la tesorería como la deuda financiera están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El tipo de interés de referencia de la deuda contraída por el grupo es el Euribor.

4. ACCIONES PROPIAS

Las acciones propias en poder de la Sociedad son las siguientes:

Participaciones propias	Número	Valor nominal	Precio medio de adquisición	Coste total de adquisición
Al cierre del ejercicio 2025	200.199	0,01	4,11	823.596,35
Al cierre del ejercicio 2024	199.999	0,01	4,12	824.097,48

El 22 de abril de 2021, la sociedad MBO Europe 3 vendió la totalidad de las participaciones que era titular de Llorente y Cuenca, S.A. a la propia sociedad, quien adquirió las mismas en autocartera y posteriormente las amortizó el 30 de abril de 2021.

Con fecha 30 de abril de 2021 se celebró Junta General Extraordinaria y Universal de socios, donde acordaron una reducción de capital por amortización de 112.672 participaciones sociales propias de la clase "I" que la Sociedad mantenía en autocartera tras su adquisición a MBO Europe 3.

También, con fecha 30 de abril de 2021, mediante Junta Extraordinaria de Socios se aprueba la transmisión de 3.756 participaciones sociales que la Sociedad mantenía en autocartera a un socio externo por un valor de 400.000 euros.

Durante el ejercicio 2024 se vendieron 177.000 acciones propias registradas como autocartera, estos movimientos generaron una variación de reservas de 1.681.500,00 euros.

Durante el ejercicio 2025 se han producido movimiento por la venta y recompra de acciones propias por parte de la compañía en el mercado por 501,13 euros (416.636,20 euros en el ejercicio 2024).

Llorente & Cuenca, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2025

5. PERIODO MEDIO DE PAGO

A efectos de lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital y de conformidad con la Resolución de 29 de febrero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se incluye a continuación un detalle con el periodo medio de pago a proveedores, ratio de las operaciones pagadas, ratio de las operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados y el total de pagos pendientes:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	94,39	54,09
Ratio de operaciones pagadas	105,90	55,59
Ratio de operaciones pendientes de pago	21,09	34,36

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	Importe	Importe
Total pagos realizados	398.866,79	489.958,27
Total pagos pendientes	62.616,76	37.289,05
	<u>461.483,55</u>	<u>527.247,32</u>

En relación con la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, se incluye un detalle del volumen monetario de los pagos a proveedores y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa sobre morosidad, así como el porcentaje que representa el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a proveedores:

	2025		2024	
	En plazo	% sobre total	En plazo	% sobre total
Pagos a proveedores (euros)	398.866,79	86,4%	489.958,27	92,9%
Número de facturas pagadas	73	68,9%	109	85,2%

6. HECHOS POSTERIORES

Como se ha mencionado en los apartados 2.4 y 6.b de la memoria de las cuentas anuales, la Sociedad, con fecha 17 de febrero de 2026, ha obtenido de las dos entidades financieras con las que formalizó en el ejercicio 2024 un el contrato de financiación sindicada, la aprobación de dispensa de cumplimiento de uno de los ratios financieros establecidos en el contrato de financiación en el ejercicio 2025.

Así mismo, los administradores de la Sociedad han iniciado un proceso de negociación con las entidades financieras participantes en la financiación sindicada, orientado a la modificación de las condiciones del citado préstamo sindicado, habiendo incluso recibido ya

Llorente & Cuenca, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2025

con fecha 31 de marzo de 2026, una propuesta de nuevas condiciones aprobada por el comité de riesgos del banco agente del préstamo sindicado (Caixabank), que a juicio de los administradores, cumple con todas las condiciones necesarias de plazo, calendario de pagos y ratios financieros para el cumplimiento de los mismos.

Además de los anteriormente descritos, a juicio de los administradores de la Sociedad, con posterioridad al cierre del ejercicio, no se han producido otros acontecimientos significativos hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales que pudieran tener un impacto significativo en estas.

7. PERSPECTIVAS DE FUTURO

Con los resultados presentados para 2025, la compañía está ahora enfocada en garantizar la ejecución del Plan Estratégico 2026-2027. Tras el ciclo anterior, la compañía evoluciona su modelo de negocio para transformarse en un socio estratégico centrado en el valor añadido, con el objetivo de alcanzar un crecimiento sostenible y rentable a través del foco operativo y la eficiencia.

En este nuevo periodo, LLYC dejará de ser una firma tradicional de Corporate Affairs y Marketing Solutions para convertirse en el partner reconocido para los "Moments of Truth" (Momentos de la Verdad) de sus clientes, priorizando el impacto de los proyectos sobre el volumen de los mismos.

Las claves estratégicas que guiarán el negocio hasta 2027 serán las siguientes:

- Enfoque en "Moments of Truth": Evolución del modelo de servicio hacia la consultoría estratégica y ejecución en los momentos de mayores oportunidades o riesgos para los clientes, asegurando soluciones que impacten directamente en sus resultados de negocio y reputación.
- Concentración en sectores de alto potencial: Priorización de recursos y capacidades en sectores regulados, altamente disruptivos o de alto potencial, garantizando una especialización que genere mayor valor diferencial.
- Modelo de firma "Simple, Smart & AI-Powered": Transformación operativa para ser una organización más ágil, apalancada en tecnología de vanguardia y procesos de excelencia para mejorar la calidad y velocidad de entrega
- Talento "Future-Ready" y organización unificada: Impulso de una estructura que atraiga y desarrolle talento crítico y creativo, capaz de aportar integridad y pensamiento estratégico en los momentos clave de nuestros clientes.
- Crecimiento geográfico estratégico: Consolidación del liderazgo en los mercados clave actuales

Llorente & Cuenca, S.A.

Formulación de las cuentas anuales individuales e informe de gestión individual del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 365 y 366 del Reglamento del Registro Mercantil, en relación con el artículo 253, apartado primero, de la vigente Ley de Sociedades de Capital, el consejo de administración formula las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y el informe de gestión del ejercicio 2025 de Llorente & Cuenca, S.A., que anteceden a la presente diligencia.

Asimismo, mediante la suscripción y firma del presente folio de firmas y siguientes, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo del mencionado artículo 253, los miembros que integran el consejo de administración de Llorente & Cuenca, S.A., declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, que han sido rubricados en todas sus páginas por el secretario no consejero a los solos efectos de su identificación.

En Madrid, 31 de marzo de 2026



D. ALEJANDRO ROMERO PANIGUA

D. FRANCISCO SÁNCHEZ RIVAS

D. ADOLFO CORUJO PEREZ

DA. LUISA GARCIA NAVARRETE

D. ALFONSO CALLEJO MARTINEZ

DA. VERONICA ZAVALA

DA. BARRIE BERG

DA. MONICA VIDAL SANZ

DA. ANA BUSTO CANO

D. HILARIO ALBARRACIN SANTA CRUZ

Llorente & Cuenca, S.A.

Formulación de las cuentas anuales individuales e informe de gestión individual del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 365 y 366 del Reglamento del Registro Mercantil, en relación con el artículo 253, apartado primero, de la vigente Ley de Sociedades de Capital, el consejo de administración formula las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y el informe de gestión del ejercicio 2025 de Llorente & Cuenca, S.A., que anteceden a la presente diligencia.

Asimismo, mediante la suscripción y firma del presente folio de firmas y siguientes, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo del mencionado artículo 253, los miembros que integran el consejo de administración de Llorente & Cuenca, S.A., declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, que han sido rubricados en todas sus páginas por el secretario no consejero a los solos efectos de su identificación.

En Madrid, 31 de marzo de 2026



D. ALEJANDRO ROMERO PANIGUA

D. FRANCISCO SÁNCHEZ RIVAS

D. ADOLFO CORUJO PEREZ

DA. LUISA GARCIA NAVARRETE

D. ALFONSO CALLEJO MARTINEZ

DA. VERONICA ZAVALA

DA. BARRIE BERG

DA. MONICA VIDAL SANZ

DA. ANA BUSTO CANO

D. HILARIO ALBARRACIN SANTA CRUZ

Llorente & Cuenca, S.A.

Formulación de las cuentas anuales individuales e informe de gestión individual del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 365 y 366 del Reglamento del Registro Mercantil, en relación con el artículo 253, apartado primero, de la vigente Ley de Sociedades de Capital, el consejo de administración formula las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y el informe de gestión del ejercicio 2025 de Llorente & Cuenca, S.A., que anteceden a la presente diligencia.

Asimismo, mediante la suscripción y firma del presente folio de firmas y siguientes, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo del mencionado artículo 253, los miembros que integran el consejo de administración de Llorente & Cuenca, S.A., declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, que han sido rubricados en todas sus páginas por el secretario no consejero a los solos efectos de su identificación.

En Madrid, 31 de marzo de 2026

D. ALEJANDRO ROMERO PANIGUA

D. FRANCISCO SÁNCHEZ RIVAS



D. ADOLFO CORUJO PEREZ

DA. LUISA GARCIA NAVARRETE

D. ALFONSO CALLEJO MARTINEZ

DA. VERONICA ZAVALA

DA. BARRIE BERG

DA. MONICA VIDAL SANZ

DA. ANA BUSTO CANO

D. HILARIO ALBARRACIN SANTA CRUZ

Llorente & Cuenca, S.A.

Formulación de las cuentas anuales individuales e informe de gestión individual del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 365 y 366 del Reglamento del Registro Mercantil, en relación con el artículo 253, apartado primero, de la vigente Ley de Sociedades de Capital, el consejo de administración formula las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y el informe de gestión del ejercicio 2025 de Llorente & Cuenca, S.A., que anteceden a la presente diligencia.

Asimismo, mediante la suscripción y firma del presente folio de firmas y siguientes, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo del mencionado artículo 253, los miembros que integran el consejo de administración de Llorente & Cuenca, S.A., declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, que han sido rubricados en todas sus páginas por el secretario no consejero a los solos efectos de su identificación.

En Madrid, 31 de marzo de 2026

D. ALEJANDRO ROMERO PANIGUA

D. FRANCISCO SÁNCHEZ RIVAS



D. ADOLFO CORUJO PEREZ

DA. LUISA GARCIA NAVARRETE

D. ALFONSO CALLEJO MARTINEZ

DA. VERONICA ZAVALA

DA. BARRIE BERG

DA. MONICA VIDAL SANZ

DA. ANA BUSTO CANO

D. HILARIO ALBARRACIN SANTA CRUZ

Llorente & Cuenca, S.A.

Formulación de las cuentas anuales individuales e informe de gestión individual del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 365 y 366 del Reglamento del Registro Mercantil, en relación con el artículo 253, apartado primero, de la vigente Ley de Sociedades de Capital, el consejo de administración formula las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y el informe de gestión del ejercicio 2025 de Llorente & Cuenca, S.A., que anteceden a la presente diligencia.

Asimismo, mediante la suscripción y firma del presente folio de firmas y siguientes, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo del mencionado artículo 253, los miembros que integran el consejo de administración de Llorente & Cuenca, S.A., declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, que han sido rubricados en todas sus páginas por el secretario no consejero a los solos efectos de su identificación.

En Madrid, 31 de marzo de 2026

D. ALEJANDRO ROMERO PANIGUA

D. FRANCISCO SÁNCHEZ RIVAS

D. ADOLFO CORUJO PEREZ

DA. LUISA GARCIA NAVARRETE



D. ALFONSO CALLEJO MARTINEZ

DA. VERONICA ZAVALA

DA. BARRIE BERG

DA. MONICA VIDAL SANZ

DA. ANA BUSTO CANO

D. HILARIO ALBARRACIN SANTA CRUZ

Llorente & Cuenca, S.A.

Formulación de las cuentas anuales individuales e informe de gestión individual del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 365 y 366 del Reglamento del Registro Mercantil, en relación con el artículo 253, apartado primero, de la vigente Ley de Sociedades de Capital, el consejo de administración formula las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y el informe de gestión del ejercicio 2025 de Llorente & Cuenca, S.A., que anteceden a la presente diligencia.

Asimismo, mediante la suscripción y firma del presente folio de firmas y siguientes, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo del mencionado artículo 253, los miembros que integran el consejo de administración de Llorente & Cuenca, S.A., declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, que han sido rubricados en todas sus páginas por el secretario no consejero a los solos efectos de su identificación.

En Madrid, 31 de marzo de 2026

D. ALEJANDRO ROMERO PANIGUA

D. FRANCISCO SÁNCHEZ RIVAS

D. ADOLFO CORUJO PEREZ

DA. LUISA GARCIA NAVARRETE

D. ALFONSO CALLEJO MARTINEZ



DA. VERONICA ZAVALA

DA. BARRIE BERG

DA. MONICA VIDAL SANZ

DA. ANA BUSTO CANO

D. HILARIO ALBARRACIN SANTA CRUZ

Llorente & Cuenca, S.A.

Formulación de las cuentas anuales individuales e informe de gestión individual del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 365 y 366 del Reglamento del Registro Mercantil, en relación con el artículo 253, apartado primero, de la vigente Ley de Sociedades de Capital, el consejo de administración formula las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y el informe de gestión del ejercicio 2025 de Llorente & Cuenca, S.A., que anteceden a la presente diligencia.

Asimismo, mediante la suscripción y firma del presente folio de firmas y siguientes, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo del mencionado artículo 253, los miembros que integran el consejo de administración de Llorente & Cuenca, S.A., declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, que han sido rubricados en todas sus páginas por el secretario no consejero a los solos efectos de su identificación.

En Madrid, 31 de marzo de 2026

D. ALEJANDRO ROMERO PANIGUA

D. FRANCISCO SÁNCHEZ RIVAS

D. ADOLFO CORUJO PEREZ

DA. LUISA GARCIA NAVARRETE

D. ALFONSO CALLEJO MARTINEZ

DA. VERONICA ZAVALA



DA. BARRIE BERG

DA. MONICA VIDAL SANZ

DA. ANA BUSTO CANO

D. HILARIO ALBARRACIN SANTA CRUZ

Llorente & Cuenca, S.A.

Formulación de las cuentas anuales individuales e informe de gestión individual del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 365 y 366 del Reglamento del Registro Mercantil, en relación con el artículo 253, apartado primero, de la vigente Ley de Sociedades de Capital, el consejo de administración formula las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y el informe de gestión del ejercicio 2025 de Llorente & Cuenca, S.A., que anteceden a la presente diligencia.

Asimismo, mediante la suscripción y firma del presente folio de firmas y siguientes, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo del mencionado artículo 253, los miembros que integran el consejo de administración de Llorente & Cuenca, S.A., declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, que han sido rubricados en todas sus páginas por el secretario no consejero a los solos efectos de su identificación.

En Madrid, 31 de marzo de 2026

D. ALEJANDRO ROMERO PANIGUA

D. FRANCISCO SÁNCHEZ RIVAS

D. ADOLFO CORUJO PEREZ

DA. LUISA GARCIA NAVARRETE

D. ALFONSO CALLEJO MARTINEZ

DA. VERONICA ZAVALA

DA. BARRIE BERG



DA. MONICA VIDAL SANZ

DA. ANA BUSTO CANO

D. HILARIO ALBARRACIN SANTA CRUZ

Llorente & Cuenca, S.A.

Formulación de las cuentas anuales individuales e informe de gestión individual del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 365 y 366 del Reglamento del Registro Mercantil, en relación con el artículo 253, apartado primero, de la vigente Ley de Sociedades de Capital, el consejo de administración formula las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y el informe de gestión del ejercicio 2025 de Llorente & Cuenca, S.A., que anteceden a la presente diligencia.

Asimismo, mediante la suscripción y firma del presente folio de firmas y siguientes, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo del mencionado artículo 253, los miembros que integran el consejo de administración de Llorente & Cuenca, S.A., declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, que han sido rubricados en todas sus páginas por el secretario no consejero a los solos efectos de su identificación.

En Madrid, 31 de marzo de 2026

D. ALEJANDRO ROMERO PANIGUA

D. FRANCISCO SÁNCHEZ RIVAS

D. ADOLFO CORUJO PEREZ

DA. LUISA GARCIA NAVARRETE

D. ALFONSO CALLEJO MARTINEZ

DA. VERONICA ZAVALA

DA. BARRIE BERG

DA. MONICA VIDAL SANZ



DA. ANA BUSTO CANO

D. HILARIO ALBARRACIN SANTA CRUZ

Llorente & Cuenca, S.A.

Formulación de las cuentas anuales individuales e informe de gestión individual del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 365 y 366 del Reglamento del Registro Mercantil, en relación con el artículo 253, apartado primero, de la vigente Ley de Sociedades de Capital, el consejo de administración formula las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y el informe de gestión del ejercicio 2025 de Llorente & Cuenca, S.A., que anteceden a la presente diligencia.

Asimismo, mediante la suscripción y firma del presente folio de firmas y siguientes, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo del mencionado artículo 253, los miembros que integran el consejo de administración de Llorente & Cuenca, S.A., declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, que han sido rubricados en todas sus páginas por el secretario no consejero a los solos efectos de su identificación.

En Madrid, 31 de marzo de 2026

D. ALEJANDRO ROMERO PANIGUA

D. FRANCISCO SÁNCHEZ RIVAS

D. ADOLFO CORUJO PEREZ

DA. LUISA GARCIA NAVARRETE

D. ALFONSO CALLEJO MARTINEZ

DA. VERONICA ZAVALA

DA. BARRIE BERG

DA. MONICA VIDAL SANZ

DA. ANA BUSTO CANO



D. HILARIO ALBARRACIN SANTA CRUZ